



## MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS

DEPARTAMENTO DE CORTES

HONDURAS, C.A.

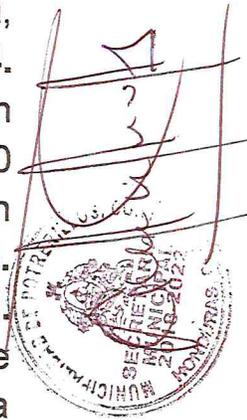
Tel. 2673-8183/ 2673-8651



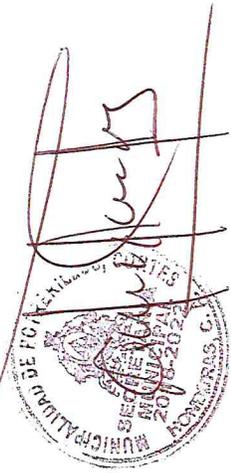
### ACTA No. 0096-2020

En Sesión Ordinaria, Celebrada por la Honorable Corporación Municipal, El Día Jueves 15 de Octubre del Año 2020 a las 3.35 PM, en El Edificio del Kiosco Municipal, Presidió La Sesión La Abogada, **Juana Aracely Pavón Alcerro**, Alcalde Municipal, Con la Asistencia del Sr. **Román Arias Paz**, Vice Alcalde Municipal y los Regidores: Carlos Noe Rivera Manzanares, Regidor No. 1, Miguel Ángel Ferrera Banegas, Regidor No. II, Román García Gonzales Regidor No. III, Karla Patricia Rodríguez Lagos, Regidora No. IV, Rosalía Villanueva Molina, Regidora No. V, Wilfredo Canales Alfaro, Regidor No VI y German Gonzales Hernández, Regidor No. VIII.- La Regidora, Lourdes Suyapa Torres Gutiérrez, Regidora No. VII realizo su participación de Manera Virtual ( Zoom ) ya que se encuentra con problemas de Salud (Covi-19) con la Presencia del Suscrito Secretario Municipal del Despacho que da Fe, Señor: Alejandro Duarte García, Con la Agenda Siguiente: **Punto 1.** Comprobación del Quorum. **Punto 2.** Apertura de la Sesión. **Punto 3.** Lectura y Aprobación de la Agenda. **Punto. 4.** Lectura y Ratificación del Acta Anterior No. 0094-2020 de la Sesión Ordinaria Realizada el día Miércoles 30 de Septiembre del Año 2020. **Punto. 5.** Lectura de Correspondencia enviada. **Punto. 6,** Lectura de Correspondencia Recibida. **Punto. 7** informes. **Punto. 8.** Acuerdos y Resoluciones. **Punto. 9.** Cierre de la Sesión. **Punto. 1.** La Abogada Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal, Comprobó el Quorum y dio por Abierta la Sesión. **Punto 2.-** La Abogada, **Juana Aracely Pavón Alcerro**, Alcalde Municipal, dio las Palabras de Bienvenida a los Miembros de la Corporación Municipal y al P.M. Abel Augusto Baca Calix, Auditor Municipal. La Regidora, Rosalía Villanueva Molina, hizo la Invocación a Dios. **Punto 3.** La Abogada. **Juana Aracely Pavón**

Alcerro, Alcalde Municipal, Sometió a consideración la Agenda, Misma que es aprobada por la Corporación Municipal. **Punto 4.** Lectura y Ratificación del Acta Anterior No. 0094-2020, de la Sesión Ordinaria Realizada el día Miércoles 30 de Septiembre del Año 2020 La cual una vez leídas por el Secretario Municipal La Corporación Municipal la da por ratificada y sin ninguna enmienda. **Punto 5.** Lectura de Correspondencia Enviada y Partición de la Sociedad Civil. ( A ) La Abogada. **JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Alcalde Municipal, le informo a la Corporación Municipal, que envió una nota la cual se transcribe. **Potrerillos Departamento de Cortés. 8 /10/ 2020 Señores. AZUNOSA Azucarera del Norte S.A.** Su Oficina, Les saludos cordialmente esperando que el Divino Creador derrame bendiciones en sus funciones Diarias. Nuestro agradecimiento por el aporte de 20 tablas 1 Polin parte de la Empresa que Dignamente Representa asimismo manifestarle que estamos en la disposición de aportar la contraparte al proyecto como es la mano de obra en la Reparación del Puente de Madera ubicado entre Higuierito Viejo y Aldea Bejuco lo cual se encuentra en muy mal estado, con el fin de evitar un accidente que puede ocasionar pérdidas humanas y materiales. Agradezco de ante mano su atención ya que sabemos que es una empresa socialmente comprometida al desarrollo. Atentamente: **Abog. Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal de Potrerillos Cortés.** ( B ) La Abogada. **JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Alcalde Municipal, le informo a la Corporación Municipal, que envío una nota la cual se transcribe. **Potrerillos Departamento de Cortes. 7 de octubre del 2020, SEÑORES: CEMENTOS DEL NORTE,** Reciba un cordial saludo augurándole el mejor de los éxitos en el cumplimiento de sus delicadas funciones. El motivo de la presente es para solicitarle **250 BOLSAS DE CEMENTO** para los barrios de nuestro municipio los cuales serán distribuidos para: Barrio Morelos 50 Barrio San Ramón 50, Barrio San Pablo 100, Barrio Sinaí 50, Los cuáles serán utilizados para Proyectos de infraestructura de los barrios en mención por lo Agradeciendo su atención a la presente, me place expresarle mis más altas muestras de consideración y estima. Atentamente, **ABOG. JUANA ARACELY PAVON, ALCALDE MUNICIPAL.** **Punto 6.** Lectura de Correspondencia Recibida. **Punto 7. INFORMES. ( A ) El**



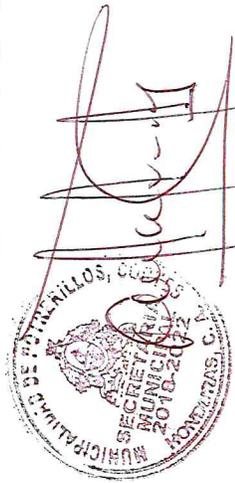
Regidor, **Román García Gonzales**, le informo a la Corporación Municipal, que en el Informe de Transición está los documentos del predio que ocupa el Relleno Sanitario Municipal, por lo que hay que buscarlo para conocer en detalle su historial. La Sra. **Alcalde Municipal**, manifestó que es posible que hayan 2 terrenos sin escritura, que se reúna la comisión de tierras para que se verifique, asimismo es de la opinión el saber cuántos lotes son lo que compro el Sr. Lisandro Valentín Ramírez, exalcalde municipal y así mismo manifestó que debe haber una Acta con los posibles vendedores de los lotes que conforman el relleno sanitario. El Regidor, **Román García Gonzales**. Manifestó que el Relleno Sanitario está ubicado en el barrio San Ramos de este Municipio, El Regidor. **Carlos Noe Rivera Manzanares**, manifestó que al Sr. Lázaro Hernández, vecino del Barrio Infop es a él a quien se le compraron 2 lotes de terreno y a la Sra. Antonia Corea se le Compro un (1) lote de los forman parte del Relleno Sanitario, así mismo expreso que los escritos que se recibieron según detalle \* Reclamo Administrativo para un pago de daños y Perjuicios. \* El Manifiesto de la Lic. Lourdes Aracely Gallegos Velásquez. se deben contestar por escrito, La Sra. **Alcalde Municipal**, manifestó que el lugar donde están ubicados los terrenos del relleno sanitario Municipal están dentro de lo que es la jurisdicción del Municipio de Potrerillos Cortes, así mismo le informo a la Corporación Municipal, que ya se firmó el convenio de pago con las demandantes y el cual presentaba una inconsistencia y una vez corregida se procedió a la firma el día de hoy 15 de Octubre del 2020. El Regidor, **Miguel Ángel Ferrera Banegas**, le manifestó a la Corporación Municipal que hay mucho problema con la policía Nacional aquí en el Municipio ya que fue a la policía a consultar del porque a un muchacho lo tenían detenido y por consultar lo quería arrestar y a las muchachas las exhiben y ellas son jóvenes honestas y les toman fotos al interior de la posta y luego las publican, El Sr. **Román Arias Paz**, manifestó que es verdad y manifiesta que a la gente le decomisan las motos sin causas justificadas y les sacan multas por lo que le recomienda a la Sra. Alcalde Municipal, que hable con el comisionado de la policía nacional y le haga del conocimiento de la situación y que a los miembros de Corporación Municipal los respetan por ser una autoridad. La Sra. **Alcalde**



**Municipal** manifestó que los del sector mototaxi tienen problemas por lo que hablara a la policía nacional. El Regidor, **Román García Gonzales**, manifestó que por seguridad la gente puede andar sin el casco al interior del municipio, pero si va a la CA5 ahí es prohibido andar sin el casco. La Regidora, **Rosalía Villanueva Molina**, le manifestó a la Corporación Municipal, que hubo una reunión en el CIS y de forma simbólica se recibieron Lps. 300,000.00 de la Secretaria de Desarrollo Social, fondos que ya habían sido utilizados en la compra y distribución de 306 provisiones a personas con discapacidad. ( C ) La Abogada, **JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Alcalde Municipal, le informo a la Corporación Municipal que Se realizo la 3ra Jornada de Validación de Rutas de Atención a Víctimas de Violencia a través del Consejo Municipal de Garantías de Derechos de la Niñez, por lo que se a realizado un gran trabajo con los fondos de unicef. ( D ) La Abogada, **JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Alcalde Municipal, le informo a la Corporación Municipal, que se le dio Mantenimiento al Alcantarillado del Municipio de Potrerillos. ( E ) La Abogada, **JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Alcalde Municipal, le informo a la Corporación Municipal, que tuvimos la visita de la Primera Dama Abogada Ana de Hernández quien nos trajo el beneficio de ayudas técnicas como: Donación de sillas, bastones, Andadores como parte de uno de los Programas sociales que se llama Honduras Para Todos. **PUNTO 8. SOCIEDAD CIVIL. ( A )** La Sra. **Alcalde Municipal**, le informo a la Corporación Municipal que la Sra. **Gloria Cruz**, está aquí en esta oficina y viene para que se haga un acuerdo para que se le pague por el uso de su terreno en donde la Municipalidad ha construido 2 pozos con los cuales se les suministra de agua a la Población del Municipio, por lo que es de la opinión que se presupueste y se deje en cuentas por paga para el mes de febrero del año 2021, el valor que La Sra. Gloria Cruz, ha estimado cobrarle a la Municipalidad es la cantidad de Lps. 4,000.00 mensual por pozo, por lo que la Comisión de finanzas de la Corporación Municipal debe reunirse para que haga el análisis de la solicitud y presenten el Informe. El Regidor, **German Gonzales Hernández**, es de la opinión que el valor que ha establecido la Sra. Gloria Cruz, es un valor aceptable y que se reúna la comisión de finanzas para elabore un análisis de la solicitud y presente un

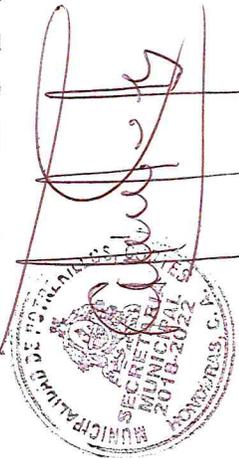


dictamen, El Regidor, **Carlos Noe Rivera Manzanares**, Manifestó que hay que firmar un convenio y si la Corporación Municipal el autoriza, él lo puede hacer y que se establezca una fecha para la firma del convenio. La Sra. **Alcalde Municipal**, se manifestó a favor de que se elabore un acuerdo por la Corporación Municipal, para poder firmar un convenio con la Sra. Gloria Cruz Sorto, con relación a los 2 pozos de los cuales ella pide que esta Corporación Municipal le pague por el uso de los Pozos No. 6 y No. 7 con los cuales se le suministra el agua potable a la población de Potrerillos Cortes. El Regidor, **Carlos Noe Rivera Manzanares**, manifestó que ya se estableció que se le pague en base a la negociación con la Sra. Gloria Cruz y la Sra. **Alcalde Municipal**, lo cual se respeta y se ve bien según el convenio. ( B ) El Sr. **Belarmino Reyes Fuentes**, le manifestó a la Corporación Municipal, estoy acá porque desde el año pasado estoy planteando un problema con mi vecina de mi casa en el Barrio Morazán, resulta que primero construyeron una casa y usaron el muro que divide a su propiedad con mi propiedad y ellos abrieron las ventanillas con vista a mi propiedad y luego construyeron unas canaleta que botan el agua sobre mi propiedad y los cables del sistema eléctrico esta sobre mi casa lo cual no es lo correcto por lo que estoy esperando una respuesta y no la tengo ni negativa ni positiva, ya el juzgado le dejo este caso a la Municipalidad para que tomara una decisión pero luego la Municipalidad dio una contra orden, los encargados de dar permisos de construcción es la Municipalidad y deberían solicitar un plano de las construcciones para verificar lo correcto y lo incorrecto y así mismo pido que me quiten los cables de electricidad que pasan por mi propiedad porque igual la caída del agua lluvia esta sobre la parte mía y parece que no ha habido presencia de la autoridad municipal porque ya les he hecho varias peticiones y la última fue la día 3 de septiembre para que la Corporación Municipal me ayude a resolver ese problema, por lo que pide que se cierre la construcción para que se resuelva. El Regidor, **Román García Gonzales**, es de la opinión que se mande un comunicado al jefe del departamento de Catastro Municipal para que den un informe sobre la situación y que digan lo que han hecho o que harán y sobre ese informe la comisión de tierras trabajara. El Sr. **Belarmino Reyes Fuentes**, Manifestó el juzgado de paz del

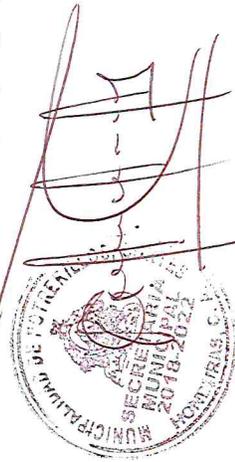


municipio llamo y le consulto al respecto al Jefe de Catastro Municipal y este les dijo que el no había dado orden para que se reiniciara la construcción. La Sra. **Alcalde Municipal**, le solicito a la comisión de tierras de la Corporación Municipal que se preparen un informe al respecto y en los próximos 15 días se le dará un informe al Sr. Belarmino Reyes Fuentes. El Regidor, **Miguel Angel Ferrera Banegas**, manifestó que los dueños de esa vivienda lo visitaron por lo que les pedí que se pusieran de acuerdo con el departamento de Catastro Municipal ya que son ellos los que autorizan los permisos para las construcciones. **PUNTO 9. ACUERDOS Y RESOLUCIONES.**

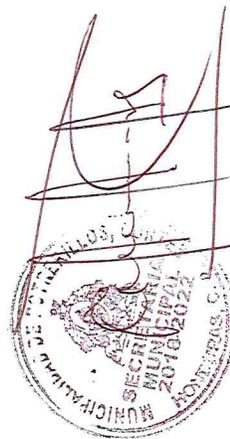
( A ) El Regidor, **GERMAN GONZALES HERNANDEZ**, Le informo a la Corporación Municipal que el Equipo de Enrolladores que en total son **10 PERSONAS** quienes están Trabajando para **El Registro Nacional de Las Personas** en el Municipio de Potrerillos, Coordinando el Proceso para el trámite de la Nueva Tarjeta de Identidad de los habitantes de este Termino Municipal, desde hace un mes, y a esta fecha no han recibido su pago mensual por parte del Registro Nacional de las Personas y lo cual les está generando problemas de alimentación, **POR LO TANTO:** Somete a Consideración en Calidad de **MOCION** Para Aprobación para que con fondos Municipales se les Provea por 7 días el **ALMUERZO COMPRENDIDO** del 16 al 22 de Octubre del 2020. **SECUNDA LA MOCION**, El Regidor, **Carlos Noe Rivera Manzanares**, Levantaron su Mano al estar de Acuerdo La Abogada Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal y Los Regidores Carlos Noe Rivera Manzanares, Miguel Ángel Ferrera Banegas, Román García Gonzales, Karla Patricia Rodríguez Lagos, Rosalía Villanueva Molina, Wilfredo Canales Alfaro, Lourdes Suyapa Torres Gutiérrez y German Gonzales Hernández, **POR TANTO:** Dicha **Moción** Se Da Por **APROBADA** Por Unanimidad de la Corporación Municipal, Acuerdo de Ejecución Inmediata. ( B ) El Regidor, **CARLOS NOE RIVERA MANZANARES**, Le informo a la Corporación Municipal, que recibió una Solicitud del Patronato Pro Mejoramiento del Barrio Gracias a Dios de este Municipio, La cual se transcribe, **SOLICITUD** Potrerillos Cortes, 9 de Octubre del 2020. Señores: Corporación Municipal, Por medio de la Presente reciban un cordial saludo de parte de nuestra comunidad y en espera de que tengan éxitos en sus



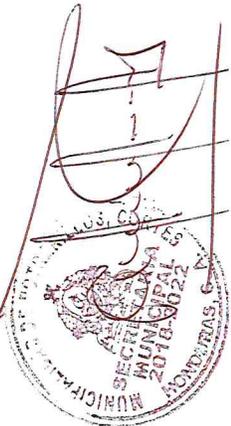
labores diarias. Al mismo tiempo le solicitamos muy respetuosamente los siguientes materiales para la reparación y construcción de una cuneta y alcantarilla en nuestro barrio. 20 bolsas de Cemento, 1 viaje de Piedra, 1 Viaje de Arena, 1 Viaje de Grava.- Nosotros como Patronato trabajaremos en la mano de obra Calificada y No Calificada. Atentamente. Miriam Gonzales García, Vice Presidenta Barrio Gracias a Dios. **VISTA LA SOLICITUD**, La somete a Consideración en calidad de **MOCION** Para Aprobación de la Corporación Municipal, **SECUNDA LA MOCION** La Regidora, **Lourdes Suyapa Torres Gutiérrez**, Levantaron su Mano al estar de Acuerdo La Abogada, Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal y Los Regidores Carlos Noe Rivera Manzanares, Miguel Ángel Ferrera Banegas, Román García Gonzales, Karla Patricia Rodríguez Lagos, Rosalía Villanueva Molina, Wilfredo Canales Alfaro, Lourdes Suyapa Torres Gutiérrez y German Gonzales Hernández, **POR TANTO: Dicha Moción Se Da Por APROBADA** Por Unanimidad de la Corporación Municipal, Acuerdo de Ejecución Inmediata. ( C ) La Abogada, **JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Alcalde Municipal, Le informo a la Corporación Municipal, que a través de la Secretaria Municipal se recibió del Abogado. **DILLD KENYIN HERNANDEZ CEDILLOS**, Quien lo hace en representación Legal de la Sra. **HELCETRA ADALJISA MATUTE CEBALLOS**, un reclamo administrativo Para Pago de Daños y Perjuicios Ocasionados por una Negligencia Municipal, Previo a Acudir a una instancia Superior Contra La Honorable Corporación Municipal de Potrerillos Cortes, Quien es Representada Por la Honorable Alcaldesa; Juana Aracely Pavón. **POR LO TANTO: La Somete a Consideración en Calidad de MOCION** para que el Presente Reclamo Pase a la Abogada. **Zoila Varinia Torres**, Apoderada Legal Municipal y Emita Opinión Legal. **SECUNDA LA MOCION**, El Regidor, **Román García Gonzales**, Levantaron su Mano al estar de Acuerdo La Abogada, Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal y Los Regidores Carlos Noe Rivera Manzanares, Miguel Ángel Ferrera Banegas, Román García Gonzales, Karla Patricia Rodríguez Lagos, Rosalía Villanueva Molina, Wilfredo Canales Alfaro, Lourdes Suyapa Torres Gutiérrez y German Gonzales Hernández, **POR TANTO: Dicha Moción Se Da Por**



**APROBADA** Por Unanimidad de la Corporación Municipal. ( D ) La Abogada, **JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Alcalde Municipal, Somete a Consideración en Calidad de **MOCION** para aprobación, el informe que de forma conjunta revisaron con los Regidores, Carlos Noe Rivera Manzanares, Miguel Angel Ferrera Banegas y Wilfredo Canales Alfaro, miembros de la comisión de finanzas de esta Corporación Municipal y la **Lic. Elvia Rosibel Cruz Amaya**, jefe de presupuesto de esta Municipalidad de Potrerillos Cortes, quien les informa sobre el detalle de la **Ampliación Presupuestaria Expediente No. 191** con un valor de **Lps.350, 000.00**, **Presupuesto de Ingresos: Rubro; 22.3.1.01.01.02 Descripción:** Ampliación de Fondos por Cancelación de Aporte Económico de la empresa Caracol Knits para Proyecto: Construcción de Celda de Emergencia #3. del Relleno Sanitario Municipal **Monto: Lps. 350,000.00 Fuente:** 15-013-01 Fondos Propios Municipales. **Presupuesto de Egresos: Estructura del Gasto;** Proyecto de Construcción de Celda de Emergencia #3 del Relleno Sanitario Municipal 13 00 008 000 002 47110 15-013-01 20 4 **Monto: Lps.350,000.00 Fuente:** 15-013-01 Fondos Propios Municipales. **SECUNDA LA MOCION**, El Regidor, **Carlos Noe Rivera Manzanares**, Levantaron su Mano al estar de Acuerdo La Abogada, Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal y Los Regidores Carlos Noe Rivera Manzanares, Miguel Ángel Ferrera Banegas, Román García Gonzales, Karla Patricia Rodríguez Lagos, Rosalía Villanueva Molina, Wilfredo Canales Alfaro, Lourdes Suyapa Torres Gutiérrez y German Gonzales Hernández, **POR TANTO:** Dicha **Moción** Se Da Por **APROBADA** Por Unanimidad de la Corporación Municipal. ( E ) La Abogada, **JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Alcalde Municipal, Somete a Consideración en Calidad de **MOCION** para aprobación, el informe que de forma conjunta revisaron con los Regidores, Carlos Noe Rivera Manzanares, Miguel Angel Ferrera Banegas y Wilfredo Canales Alfaro, miembros de la comisión de finanzas de esta Corporación Municipal y la **Lic. Elvia Rosibel Cruz Amaya**, jefe de presupuesto de esta Municipalidad de Potrerillos Cortes, quien les informa sobre el detalle de la **Ampliación Presupuestaria Expediente No. 192** con un valor de **Lps.742,893.42**, **Presupuesto de Ingresos: Rubro; 22.1.1.01.01.01** Ampliación de Fondos para

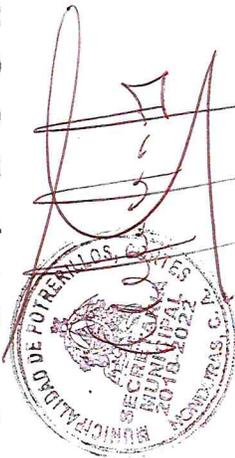


Proyecto de Construcción de Pavimento con Adoquín en el Barrio Infop y Morelos Monto: Lps.742,893.42 Fuente: 11-001-01 Transferencia para Gobierno Local **Presupuesto de Egresos: Estructura del Gasto:** Construcción de Pavimento con Adoquín en el Barrio Infop 16 00 003 000 001 47210 11-001-01 20 3 Monto: **Lps.382, 830.02 Fuente:** 11-001-01 Transferencia para Gobierno Local. **Presupuesto de Egresos: Estructura del Gasto:** Construcción de Pavimento con Adoquín en el Barrio Morelos 16 00 003 000 00547210 11-001-01 20 3 Monto: **Lps.360, 063.40 Fuente:** 11-001-01 Transferencia para Gobierno Local. **SECUNDA LA MOCION**, El Regidor, **Carlos Noe Rivera Manzanares**, Levantaron su Mano al estar de Acuerdo La Abogada, Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal y Los Regidores Carlos Noe Rivera Manzanares, Miguel Ángel Ferrera Banegas, Román García Gonzales, Karla Patricia Rodríguez Lagos, Rosalía Villanueva Molina, Wilfredo Canales Alfaro, Lourdes Suyapa Torres Gutiérrez y German Gonzales Hernández, **POR TANTO:** Dicha Moción Se Da Por **APROBADA** Por Unanimidad de la Corporación Municipal. ( F ) La Abogada, **JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Alcalde Municipal, Somete a Consideración en Calidad de **MOCION** para aprobación, el informe que de forma conjunta revisaron con los Regidores, Carlos Noe Rivera Manzanares, Miguel Angel Ferrera Banegas y Wilfredo Canales Alfaro, miembros de la comisión de finanzas de esta Corporación Municipal y la Lic. **Elvia Rosibel Cruz Amaya**, jefe de presupuesto de esta Municipalidad de Potrerillos Cortes, quien les informa sobre el detalle de la **Ampliación Presupuestaria Expediente No. 193** con un valor de **Lps.355, 903.28, Presupuesto de Ingresos: Rubro; 2.1.1.01.01.01** Ampliación de Fondos por Segundo Desembolso para Construcción de Aulas, Módulos de Sanitario y Galera en Apoyo al Sector Educación. **Monto: 355,903.28 Fuente:** 11-001-001 Transferencia para Gobierno Local. **Presupuesto de Egresos: Estructura del Gasto:** Proyecto Construcción de Aula y Modulo Sanitario en Escuela Hilda Hayde Gonzales 12 02 001 000 001 47110 11-001-01 20 7 **Monto: Lps.84,661.45 Fuente:** 11-001-01 Transferencia para Gobierno Local. **Presupuesto de Egresos: Estructura del Gasto:** Proyecto Construcción de Modulo Sanitario, en Escuela Nuevo

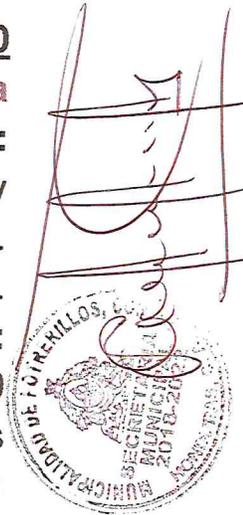


Higuerito 12 02 002 000 003 47110 11-001-01 20 7 **Monto: Lps.51,770.49 Fuente:** 11-001-01 Transferencia para Gobierno Local. **Presupuesto de Egresos: Estructura del Gasto:** Proyecto Construcción de Aula y Modulo Sanitario en Escuela Feliz Zuniga Argueta 12 02 002 000 004 47110 11-001-01 20 7 **Monto: Lps.219,471.34 Fuente:** 11-001-01 Transferencia para Gobierno Local.

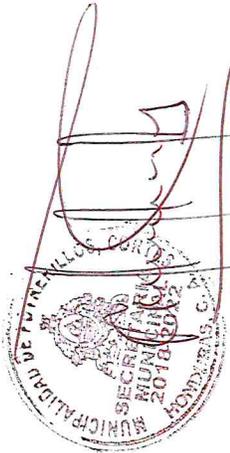
**SECUNDA LA MOCION**, El Regidor, **Carlos Noe Rivera Manzanares**, Levantaron su Mano al estar de Acuerdo La Abogada, Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal y Los Regidores Carlos Noe Rivera Manzanares, Miguel Ángel Ferrera Banegas, Román García Gonzales, Karla Patricia Rodríguez Lagos, Rosalía Villanueva Molina, Wilfredo Canales Alfaro, Lourdes Suyapa Torres Gutiérrez y German Gonzales Hernández, **POR TANTO:** Dicha **Moción** Se Da Por **APROBADA** Por Unanimidad de la Corporación Municipal. ( G ) La Abogada, **JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Alcalde Municipal, Somete a Consideración en Calidad de **MOCION** para aprobación, el informe que de forma conjunta revisaron con los Regidores, Carlos Noe Rivera Manzanares, Miguel Angel Ferrera Banegas y Wilfredo Canales Alfaro, miembros de la comisión de finanzas de esta Corporación Municipal y la **Lic. Elvia Rosibel Cruz Amaya**, jefe de presupuesto de esta Municipalidad de Potrerillos Cortes, quien les informa sobre el detalle de la **Transferencia Presupuestaria Expediente No. 194** con un valor de **Lps.1,401.000.00**, **Estructura Programática del Gasto Debito:** **Estructura del Gasto:** Telefonía Fija 01 00 000 002 000 21420 15-013-01 10 1 **Monto: Lps. 20,000.00 Fuente:** 15-013-01 Fondos Propios Municipales. **Estructura Programática del Gasto Debito:** **Estructura del Gasto:** Viáticos Nacionales 01 00 000 002 000 26210 15-013-01 10 1 **Monto: Lps. 30,000.00 Fuente:** 15-013-01 Fondos Propios Municipales. **Estructura Programática del Gasto Debito:** **Estructura del Gasto:** Diésel 01 00 000 002 000 35620 15-013-01 10 1 **Monto: Lps. 20,000.00 Fuente:** 15-013-01 Fondos Propios Municipales. **Estructura Programática del Gasto Debito:** **Estructura del Gasto:** Equipos Varios de Oficina 01 00 000 002 000 42120 15-013-01 201 **Monto: Lps. 26,000.00 Fuente:** 15-013-01 Fondos Propios Municipales. **Estructura Programática del Gasto Debito:** **Estructura del Gasto:** Suministro de Energía Eléctrica 01



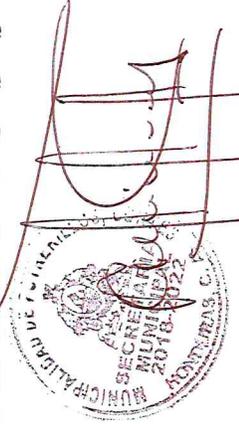
00 000 008 000 21100 11-001-01 10 1 **Monto: Lps. 700,000.00**  
**Fuente:** 11-001-01 Transferencia para Gobierno Local. **Estructura**  
**Programática del Gasto Debito: Estructura del Gasto:**  
Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y  
Muebles 01 00 000 008 000 23360 15-013-01 10 1 **Monto: Lps.**  
**20,000.00** **Fuente:** 15-013-01 Fondos Propios Municipales.  
**Estructura Programática del Gasto Debito: Estructura del Gasto:**  
Útiles de Escritorio, Oficina 01 00 000 008 000 39200 15-013-01 10  
1 **Monto: Lps. 35,000.00** **Fuente:** 15-013-01 10 1 Fondos Propios  
Municipales. **Estructura Programática del Gasto Debito:**  
**Estructura del Gasto:** Mantenimiento de Alumbrado Público Urbano  
y Rural 12 01 003 000 002 23400 15-013-01 20 5 **Monto: Lps.**  
**300,000.00** **Fuente:** 15-013-01 Fondos Propios Municipales.  
**Estructura Programática del Gasto Debito: Estructura del Gasto:**  
Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de  
Lucro 14 00 000 001 000 54200 11-001-01 20 5 **Monto: Lps.**  
**100,000.00** **Fuente:** 11-001-01 Transferencia para Gobierno Local.  
**Estructura Programática del Gasto Debito: Estructura del Gasto:**  
Aporte a la Remodelación y Ampliación del Edificio Histórico de  
Iglesia Católica 14 00 000 002 000 54200 11-001-01 20 5 **Monto:**  
**Lps. 150,000.00** **Fuente:** 11-001-01 Transferencia para Gobierno  
Local. **Estructura Programática del Gasto Crédito: Estructura del**  
**Gasto:** Servicios de Internet 01 00 000 002 25700 15-013-01 10 1  
**Monto: Lps. 30,000.00** **Fuente:** 15-013-01 Fondos Propios  
Municipales. **Estructura Programática del Gasto Crédito:**  
**Estructura del Gasto:** Servicio Ceremonial y Protocolo 01 00 000  
002 000 29100 15-013-01 10 1 **Monto: Lps. 35,000.00** **Fuente** 15-  
013-01 Fondos Propios Municipales. **Estructura Programática del**  
**Gasto Crédito: Estructura del Gasto:** Impuestos Municipales  
Varios 01 00 000 008 000 27129 15-013-01 10 1 **Monto: Lps. 60,**  
**000.00** **Fuentes:** 15-013-01 Fondos Propios Municipales.  
**Estructura Programática del Gasto Crédito: Estructura del**  
**Gasto:** Mantenimiento de Bombas de Agua a Nivel Municipal  
(Energía Eléctrica) 12 01 002 000 001 23400 11-001-01 20 5 **Monto:**  
**Lps. 700,000.00** **Fuente:** 11-001-01 Transferencia para Gobierno  
Local. **Estructura Programática del Gasto Crédito: Estructura del**  
**Gasto:** Mantenimiento de Bombas de Agua a Nivel Municipal



(Energía Eléctrica) 12 01 002 000 001 23400 15-013-01 20 5 **Monto:** Lps. 300,000.00 **Fuente:** 15-013-01 Fondos Propios Municipales. **Programática del Gasto Crédito:** Estructura del Gasto; (Apoyo al Sector Salud) 12 03 000 001 000 55110 11-001-01 20 6 **Monto:** Lps.150, 000.00 **Fuente:** 11-001-01 Transferencia para Gobierno Local. **Programática del Gasto Debito:** **Estructura del Gasto:** Ayudas Social a Personas 13 00 000 002 000 51220 11-001-01 10 8 **Monto:** Lps. 100,000.00 **Fuente:** 11-001-01 Transferencia para Gobierno Local. **Estructura Programática del Gasto Crédito:** Estructura del Gasto; **INFOP** (Transferencia de Capital de la Administración Central) 15 00 000 004 000 55110 15-013-01 20 1 **Monto:** Lps .26, 000.00 **Fuente:** 15-013-01 Fondos Propios Municipales. **SECUNDA LA MOCION** El Regidor, **Carlos Noe Rivera Manzanares**, Levantaron su Mano al estar de Acuerdo La Abogada, Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal y Los Regidores Carlos Noe Rivera Manzanares, Miguel Ángel Ferrera Banegas, Román García Gonzales, Karla Patricia Rodríguez Lagos, Rosalía Villanueva Molina, Wilfredo Canales Alfaro, Lourdes Suyapa Torres Gutiérrez y German Gonzales Hernández, **POR TANTO:** Dicha **Moción** Se Da Por **APROBADA** Por Unanimidad de la Corporación Municipal. ( H ) El Regidor, **Román García Gonzales**, quien de forma conjunta con los regidores, German Gonzales Hernández y Miguel Ángel Ferrera Banegas, miembros de la comisión de Tierras de La Corporación Municipal y en atención. Al Inciso, ( I ) del **Acta No. 0070-2020, del Punto 8. Acuerdos y Resoluciones**, esta Comisión de Tierras es la Opinión para que **LA Honorable Corporación Municipal**. Autorice a la Abogada. **JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Alcalde Municipal, firmar la escritura pública de desmembramiento de un Lote de Terreno según La Solicitud que a continuación se describe: **SE SOLICITA OTORGAMIENTO DE ESCRITURA PUBLICA**. Honorable Corporación Municipal, Reciban un Cordial Saludo. Por este medio solicitamos se nos extienda la Escritura Pública a Nuestro Favor de un inmueble ubicado en la Comunidad de Nuevo Central asignado Bajo Lote # 35 del Bloque # 4 el cual estuvo en Posesión de quieta y pacífica nuestra difunta madre la Señora. María Rosario García Rojas,, esta solicitud la haremos ya que fuimos declarados herederos AB- intestato de



nuestra madre, lo que acreditamos bajo expediente, que para el efecto lleva Catastro Municipal, quien inicio el procedimiento previo al otorgamiento de la escritura pública entregándole los requisitos de ley, Por lo anteriormente Manifestado solicitamos el otorgamiento de la Escritura Pública sobre el Lote Descrito anteriormente corriendo bajo nuestros costos los gastos de escrituración y registro. En espera de su pronta aprobación, Nos Suscribimos, Atentamente. Yessenia Ersely Guevara García y Melbin Aníbal Guevara García. **POR LO TANTO:** Lo Somete a Consideración en calidad de **MOCION** para Aprobación de la Corporación Municipal, **SECUNDA LA MOCION** el Regidor, **German Gonzales Hernández**, Levantaron su Mano al estar de Acuerdo La Abogada, Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal y Los Regidores Carlos Noe Rivera Manzanares, Miguel Ángel Ferrera Banegas, Román García Gonzales, Karla Patricia Rodríguez Lagos, Rosalía Villanueva Molina, Wilfredo Canales Alfaro, Lourdes Suyapa Torres Gutiérrez y German Gonzales Hernández, **POR TANTO:** Dicha **Moción** Se Da Por **APROBADA** Por Unanimidad de la Corporación Municipal. ( I ) La Abogada, **JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Alcalde Municipal, le informo a la Corporación Municipal, que recibió un Documento Privado de Compromiso de pago por Legislación de Servidumbre Línea de Transmisión 69 K V Las Flores-Erandique. Nosotros: **ROLANDO LEAN BU**, Mayor de edad, Soltero, Hondureño, Ingeniero Industrial, Portador de la Tarjeta de Identidad numero 0801 1982 000384, con domicilio en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central y en tránsito por esta ciudad, quien actúa en su condición de **PRESIDENTE DE LA COMISION INTERVENTORA DE LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA Y POR ENDE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA ( ENEE ) Y LA SRA. JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, mayor de edad, hondureña, portadora de la tarjeta de identidad numero 0505 1972 00469, quien actúa en su condición de Alcaldesa Municipal de Potrerillos Departamento de Cortes, y por ende representante legal de dicha Municipalidad, **POR LO TANTO:** La Somete a Consideración en Calidad de **MOCION** para que el Presente Escrito Pase a la Abogada. **Zoila Varinia Torres**, Apoderada Legal Municipal y Emita Opinión Legal.

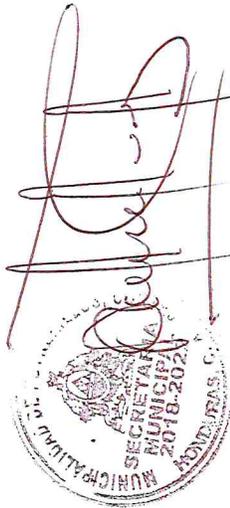


**SECUNDA LA MOCION**, El Regidor, **German Gonzales Hernández**, Levantaron su Mano al estar de Acuerdo La Abogada, Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal y Los Regidores Carlos Noe Rivera Manzanares, Miguel Ángel Ferrera Banegas, Román García Gonzales, Karla Patricia Rodríguez Lagos, Rosalía Villanueva Molina, Wilfredo Canales Alfaro, Lourdes Suyapa Torres Gutiérrez y German Gonzales Hernández, **POR TANTO: Dicha Moción Se Da Por APROBADA** Por unanimidad de la Corporación Municipal. ( J ) La Abogada, **JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Alcalde Municipal, Le informo a la Corporación que a través de la Secretaria Municipal se recibió un manifiesto de la Sra. **Lourdes Aracely Gallegos Velásquez**, con fecha 9 de Octubre del 2020, El Cual se transcribe: Manifiesto. Yo **Lourdes Aracely Gallegos Velásquez** con identidad No. **0505-1978-00571** mayor de edad casada, Master en Psicología y vecina del Municipio de Potrerillos, Cortés. Procedo a relatar los siguientes hechos: Es del conocimiento y según copia del documento de compra venta adjunto fechado el 8 de agosto de 1994 y Autenticado por el Notario Colegiado No. 0375 que la señora Hilda Rosa Villalobos Maldonado me vendió un terreno ubicado en el barrio el Pedregal; ahora nombrada Colonia Canadá. Posteriormente se extendió Dominio Útil **AUTORIZADO** por el Alcalde de ese entonces Héctor M. Guardado para que lo firmara el Alcalde por Ley el Sr. José Rubén Hernández Mendoza. Una vez iniciada la construcción del C.E.P.B. Oscar Armando Ávila, se presentó a mi casa el presidente del patronato en ese tiempo Don Antonio Torres alias "Toño Chicadoras" solicitando que se le prestara el predio de mi solar para colocar los materiales de dicha construcción, ya que estaba al lado oeste de la construcción y a los albañiles se les hacía más fácil por la cercanía del material; posteriormente ellos levantaron un cerco que incluyeron mi solar junto con el del C.E.P.B. Oscar Armando Ávila. En las administraciones pasadas se dio a conocer el caso de mi solar porque lo habían autorizado como área verde del C.E.P.B Oscar Armando Ávila, sin mi autorización; haciendo uso de su poder el Alcalde de ese entonces el Sr. Valentín Ramírez al que se le entrego el documento y recibos de mi solar, con lo cual él dijo que haría una permuta del predio que me quitaron para área verde de dicho Centro



Educativo en otro lugar del Municipio de Potrerillos Cortés donde la Municipalidad tuviera acceso a terrenos. (se adjunta la copia de Certificación de Acta 126-2013). Luego de ello en el año 2013 miembros del Programa de Administración de Tierras de Honduras (PATH) hicieron una revisión de los predios de Potrerillos y se firmó una **Solicitud de Revisión y Mantenimiento de Clasificación de Actualizaciones Catastrales** técnico/ legal de este predio, o por ubicación del solar. (Se adjunta copia de documento) En base a lo expuesto anteriormente solicito respetuosamente se resuelva de la manera que corresponda legalmente, ya sea con una resolución o una permuta por el solar que es de mi propiedad. Esperando una pronta y positiva respuesta de ustedes como Honorable Corporación Municipal. Dios les Bendiga. Se extiende la presente en Potrerillos, Cortés a los nueve días del mes de octubre del 2020. Lourdes Aracely Gallegos Velásquez. 0505-1978-00571, Cel.3368-5091/2673-8172.

**VISTO EL MANIFIESTO.** Lo Somete a Consideración en Calidad de **MOCION** Para que la Presente Manifestación Pase a Dictamen de la Abogada Zoila Varinia Torres, Apoderada Legal Municipal, **SECUNDA LA MOCION**, El Regidor, **Román García Gonzales**, Levantaron su Mano al estar de Acuerdo La Abogada, Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal, El Regidor, Carlos Noe Rivera Manzanares, pide que se le envíe el expediente para su respectivo análisis.- también votaron a favor de la Moción Los Regidores, Miguel Ángel Ferrera Banegas, Román García Gonzales, Karla Patricia Rodríguez Lagos, Rosalía Villanueva Molina, Wilfredo Canales Alfaro, La Regidora, Lourdes Suyapa Torres Gutiérrez y German Gonzales Hernández. **POR LO TANTO:** Dicha **Moción** Se Da Por **APROBADA** Por Unanimidad de la Corporación Municipal. ( K ) La Abogada, **JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Alcalde Municipal, le informo a la Corporación Municipal, que se recibió del Departamento de Catastro Municipal y a través de la Secretaria Municipal, una Solicitud de Dominio Pleno a Nombre de la Sra. **MARIA ANGELA RAMIREZ CACERES** con identidad No. 0505-1986-00032, mayor de edad, hondureña, Ubicada en **Barrio BARAHONA**, de este Municipio, con clave catastral **GO341U-03-52**, con un área de Trescientos Cincuenta y Cinco punto ochenta y Cinco Metros Cuadrados (355.85 Mts<sup>2</sup>), con un valor Catastral en



tierras de Lps. 29,918.09, siendo sus medidas y colindancias las siguientes: **AL NORTE: 19.70 Metros**, Colinda con propiedad de Roberto López, con calle de por medio. **AL SUR: 20.80 Metros**, Colinda con Propiedad de Nicolás Ramíres. **AL ESTE: 18.60 Metros**, Colinda con Propiedad de Reyna Sandoval. **AL OESTE: 16.60 Metros**, Colinda con Propiedad de Silvia Castro, con pasaje de por medio. **POR LO TANTO:** Una Vez Vista la Solicitud, La Somete a Consideración en Calidad de **MOCION** para aprobación y que la Presente Solicitud Pase a la Comisión de Tierras de la Corporación Municipal Para Dictamen. **SECUNDA LA MOCION** El Regidor, **German Gonzales Hernández**, Levantaron su Mano al estar de Acuerdo La Abogada, Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal y los Regidores, Carlos Noe Rivera Manzanares, Miguel Ángel Ferrera Banegas, Román García Gonzales, Karla Patricia Rodríguez Lagos, Rosalía Villanueva Molina, Wilfredo Canales Alfaro, La Regidora, Lourdes Suyapa Torres Gutiérrez y German Gonzales Hernández, **POR LO TANTO:** Dicha **Moción** Se Da Por **APROBADA** Por Unanimidad de la Corporación Municipal. ( L ) La Abogada, **JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Alcalde Municipal, le informo a la Corporación Municipal, que se recibo una solicitud de la Sra. Dilcia Xiomara Osorto Rodríguez La cual se Transcribe: Potrerillos Cortes, Señores. Corporación Municipal, Presente. El Motivo de esta petición es para solicitarles a ustedes la derogación del Punto # 5 del Acta # 14-98, que literalmente dice: en Potrerillos Cortes a los treinta días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y ocho reunidos en sesión ordinaria la Corporación Municipal aprobó la solicitud de dominio pleno presentado por la Señora. **IRMA RAQUEL RODRIGUEZ**, con # de identidad 0410 1949 00202, de un solar urbano ubicado en el Barrio Cabañas de este termino Municipal, con clave catastral GO341P-23-01, con un área de terreno de 1,031.03 mts<sup>2</sup>, Pagándose a la tesorería municipal todos los requisitos y valores de tierra correspondientes al predio. Dicho Dominio Pleno no fue registrado en el Instituto de la propiedad ( IP ) Yo: **DILCIA XIOMARA OSORTO RODRÍGUEZ** con identidad # 0505 1970 00170. **SOLICITO:** Que dicho inmueble me sea otorgado a mi favor en Dominio Pleno, por ser declarada Heredera Ab-Intestato de todos



los bienes, derechos y acciones dejadas a su fallecimiento por mi difunta madre **IRMA RAQUEL RODRIGUEZ**, con # de identidad 0410 1949 00202, basada en todos los tramites de ley correspondientes presentados, se me adjudico mediante resolución la sentencia presentada por el notario Oscar Rolando López Velásquez, con fecha catorce de Diciembre del año Dos Mil Diecinueve. Y registrada dicha declaración en el Instituto de la propiedad ( IP ) Por lo cual adjunto copias de toda la documentación correspondiente. **ATT. DILCIA XIOMARA OSORTO RODRIGUEZ**, # 0505 1970 00170. **POR LO TANTO:** Una Vez Vista la Solicitud. La somete a Consideración en Calidad de **MOCION**, para se apruebe pasar la Presente solicitud a la Comisión de Tierras de la Corporación Municipal, para que emita dictamen. **SECUNDA LA MOCION**, EL Regidor, **Román García Gonzales**, Levantaron su Mano al estar de Acuerdo La Abogada, Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal y los Regidores, Carlos Noe Rivera Manzanares, Miguel Ángel Ferrera Banegas, Román García Gonzales, Karla Patricia Rodríguez Lagos, Rosalía Villanueva Molina, Wilfredo Canales Alfaro, La Regidora, Lourdes Suyapa Torres Gutiérrez y German Gonzales Hernández, **POR LO TANTO:** Dicha **Moción** Se Da Por **APROBADA** Por Unanimidad de la Corporación Municipal. **Punto 10. CIERRE DE LA SESIÓN.** No habiendo más que tratar la Abogada, Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal, dio por cerrada la sesión siendo las 7.30 P.M.



**ALEJANDRO DUARTE GARCIA**  
**Secretario Municipal**



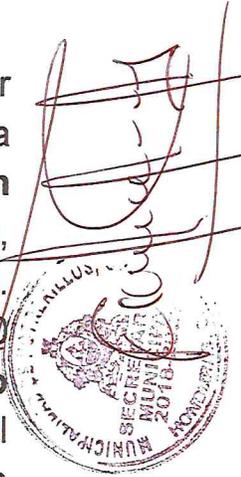
**MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS**  
**DEPARTAMENTO DE CORTES**  
**HONDURAS, C.A.**  
**Tel. 2673-8183/ 2673-8651**



ACTA No. 0097-2020

En Sesión Ordinaria, Celebrada por La Honorable Corporación Municipal, El Día Viernes 30 de Octubre del Año 2020 a las 3.05 PM, en El Edificio del Kiosco Municipal, Presidió La Sesión La Abogada, **Juana Aracely Pavón Alcerro**, Alcalde Municipal, Con la Asistencia del Sr. **Román Arias Paz**, Vice Alcalde Municipal y Regidores: Carlos Noe Rivera Manzanares, Regidor No. I, Miguel Ángel Ferrera Banegas, Regidor No. II, Román García Gonzales Regidor No. III, Karla Patricia Rodríguez Lagos, Regidora No. IV, Rosalía Villanueva Molina, Regidora No. V, Wilfredo Canales Alfaro, Regidor No VI y German Gonzales Hernández, Regidor No. VIII.- La Regidora, Lourdes Suyapa Torres Gutiérrez, Regidora No. VII realizo su participación de Manera Virtual ( Zoom ) ya que encuentra con problemas de Salud ( Covid-19 ) y con la Presencia del Suscrito Secretario Municipal del Despacho que da Fe, Señor: Alejandro Duarte García y Con la Agenda Siguiente: **Punto 1.** Comprobación del Quorum. **Punto 2.** Apertura de la Sesión. **Punto 3.** Lectura y Aprobación de la Agenda. **Punto 4.** ( a ) Lectura y Ratificación del Acta Anterior No. 0095-2020 Sesión de Cabildo Abierto de **Rendición de Cuentas del Proyecto FUERZA HONDURAS**, realizado el día Jueves 15 de Octubre del año 2020. ( b ) Ratificación del Acta 0096-2020 de la Sesión Ordinaria Realizada el día Jueves 15 de Octubre del Año 2020. **Punto 5.** Lectura de Correspondencia enviada. **Punto 6,** Lectura de Correspondencia Recibida. **Punto 7** informes. **Punto 8.** Acuerdos y Resoluciones. **Punto 9.** Cierre de la Sesión. **Punto. 1.** La Abogada. **Juana Aracely Pavón Alcerro**, Alcalde Municipal, Comprobó el Quorum y dio por Abierta la Sesión. **Punto 2.-** La Abogada, **Juana Aracely Pavón Alcerro**, Alcalde Municipal, dio las Palabras de Bienvenida a los Miembros de la

Corporación Municipal y al P.M. Abel Augusto Baca Calix, Auditor Municipal. La Regidora, Rosalía Villanueva Molina, realizó la Invocación a Dios. **Punto 3.** La Abogada. **Juana Aracely Pavón Alcerro**, Alcalde Municipal, Sometió a consideración la Agenda, Misma que es aprobada por unanimidad de la Corporación Municipal. **Punto 4. ( a )** Lectura y Ratificación del Acta Anterior No. 0095-2020 Sesión de Cabildo Abierto de **Rendición de Cuentas del Proyecto FUERZA HONDURAS**, realizado el día Jueves 15 de Octubre del año 2020, la que una vez que el Secretario Municipal le dio Lectura la Honorable Corporación Municipal la dio por Ratificada y sin ninguna enmienda. **( b )** Ratificación del Acta No. 0096-2020 de la Sesión Ordinaria Realizada el día Jueves 15 de Octubre del Año 2020, las que una vez leídas por el Secretario Municipal, La Honorable Corporación Municipal, lo dio por ratificada y sin ninguna enmienda. **Punto 5.** Lectura de Correspondencia Enviada. **No hay correspondencia enviada.** **Punto 6.** Lectura de Correspondencia Recibida. **( A )** La Abogada, **JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Alcalde Municipal, le informo a la Corporación Municipal, que a través de la Secretaria Municipal, se recibió una nota la cual se Transcribe. Patronato pro Mejoramiento Nuevo Higuerito Central Potrerillos Cortes Abogada Juana Aracely Pavón al 3/10/20 Honorable Corporación Municipal presente asunto solicitud de cuentas que Dios la bendiga en sus actividades diarias y desearle éxitos en sus delicadas funciones al mismo tiempo hacer de su conocimiento mediante la presente que la comunidad de Nuevo Higuerito central queremos hacer una cuenta ya que las Fuertes tormentas han inundado varias casas y roto la calle razón por la cual nos vemos obligados a pedir la ayuda de la Honorable Corporación Municipal ya que contamos con escasos recursos económicos por tal motivo el patronato y la comunidad les solicitamos a todos los miembros de la Corporación Municipal 100 bolsas de cemento y cuatro volquetas de arena adjuntamos fotografías, firmas y minuta por su atención a nuestra solicitud le quedaremos muy agradecidos. Ángel Isaac santos Gutiérrez 99283327 Robert Omar Barahona 96922493. **( B )** La Abogada, **JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Alcalde Municipal, le informo a la Corporación Municipal, que a través de la Secretaria Municipal, se recibió una nota la Cual se Transcribe.



Señores miembros de la Corporación Municipal, Alcaldesa Juana Aracely Pavón Alcerro, octubre 2020 Potrerillos Cortés presente, me dirijo a usted con todo respeto deseándole éxitos al ejercicio de sus funciones en beneficio a este Municipio que Dios les bendiga grande y poderosamente también sus hogares y sus familias el motivo de la presente es para solicitar a ustedes la exoneración del pago de impuesto de bienes inmuebles de la iglesia Filadelfia Pentecostés del año 2019 al año 2020 ubicada en la colonia Canadá en este municipio de la cual mi persona es su representante seguro que contaré con su colaboración, me suscribo atentamente Nahum A. Sánchez Pastor.

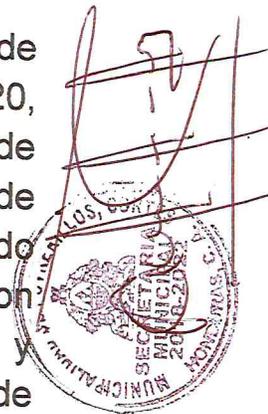
( C ) La Abogada, **JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Alcalde Municipal, le informo a la Corporación Municipal, que a través de la Secretaria Municipal, se recibió una nota la Cual se Transcribe. **Heroico y Benemérito** Cuerpo de bomberos Honduras Potrerillos, Cortés Para: Sres. Corporación Municipal De: stte. **José Mauricio Bueso**, Comandante local bomberos Potrerillos Cortés Asunto: lo solicitado fecha: 22 de octubre de parte del heroico y benemérito cuerpo de bomberos de este municipio comandancia local reciba un cordial saludo deseándole éxitos en sus delicadas e importantes funciones diarias por medio de la presente muy amablemente le solicito me puedan agendar un espacio de tiempo en la sesión de la corporación a realizar el 31 de octubre de 2020 y Presentar el informe administrativo de ingresos y egresos de la taza bomberil que recibimos mensualmente comprendido de los meses de enero a septiembre 2020 de antemano agradecido por la atención a esta nota atentamente señor de bomberos José Mauricio Bueso Vallecillo, Comandante Local Potrerillos, Cortés. ( D ) La Abogada, **JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Alcalde Municipal, le informo a la Corporación Municipal, que a través de la Secretaria Municipal, se recibió una nota la Cual se Transcribe. Potrerillos Cortés 16 de octubre de 2020 estimados señores Corporación Municipal, Potrerillos Cortés, estimados señores por este medio le estamos solicitando que en la próxima Sesión de Corporación del mes de octubre 2020 nos conceda un espacio en la participación de la sociedad civil para utilizar el informe de la auditoría realizada al Triage con fondos de fuerza Honduras con el acompañamiento del grupo de apoyo y comisión ciudadana de transparencia, sin otro



particular me suscribo de usted atentamente, Iris Fernández Comisión Ciudadana de Transparencia de Potrerillos Cortés cc archivo. ( E ) La Abogada, **JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Alcalde Municipal, Le informo a la Corporación Municipal, que a través de la Secretaria Municipal, se recibió el Informe de la Tesorería Municipal. el cual se transcribe. Potrerillos Cortes, 30/10/2020, Honorable Corporación Municipal, de la manera más atenta les envié el informe de ingresos y egresos del mes de Agosto y Septiembre del año 2020 Adjuntando fotocopias de las Mismas con sistema SAMI. Att. Mirna Gómez. Tesorera Municipal, y del cual se les hace entrega a la Corporación Municipal de una copia de todo el informe. ( F ) La Abogada, **JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Alcalde Municipal, Le informo a la Corporación Municipal, que a través de la Secretaria Municipal, se recibió el Informe que presentó el P.M. Abel Augusto Baca Calix, Auditor Municipal del cual se le hace entrega una copia a cada Miembro de la Corporación Municipal y el cual se Transcribe: 29º Octubre del 2020, **Oficio N 001-73-2020 UIA-PT**, Lic. Rubio T.S.C Estimada Lic. Soy Abel Baca el Auditor municipal Interno de Potrerillos, Cortes me comentan que no han recibido los procedimientos de la Operación fuerza Honduras, la información se ha estado enviando al Lic. Morán, como ser, Operación Honduras Solidaria toda enviada escaneadas, desconozco si no las han revisado. Adjunto Print de Correos enviados TANTO Fuerza Honduras como Honduras Solidaria con fecha enviadas. Esperando su pronta respuesta. Atentamente, P.M ABEL AUGUSTO BACA, Auditor Interno Municipal, C. Corporación Municipal, C. Departamento de Fiscalización de Auditorías Internas Sector Municipal/TSC, C. Archivo. ( G ) La Abogada, **JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Alcalde Municipal, Le informo a la Corporación Municipal, que por la vía del internet se les envió el informe correspondiente al Tercer Trimestre de gestión, asimismo también le fue entregado en físico al Secretario Municipal. **Punto 7. INFORMES.** ( A ) La Abogada, **JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Alcalde Municipal, Le informo a la Corporación Municipal, que a través de la Secretaria Municipal, se recibió el Informe de la Licenciada Elvia Rosibel Cruz Amaya, Jefe del Departamento de Presupuesto Municipal, el cual se transcribe. Por medio de la presente les solicito



la Aprobación del Saldo de las Notas de Créditos de la Rendición de Cuentas del Tercer Trimestre (Julio-Agosto-Septiembre) año 2020, las cuales según Forma 7 Cuenta de Tesorería, suman un valor de **Lps. 2, 315,430.84**, ya que por recomendaciones de Secretaria de Finanzas es una cantidad mayor del millón, el cual debe ser aprobado por la Corporación Municipal, Cabe mencionar que no se registraron en tiempo y forma por motivos de que las Ampliaciones y Transferencias Presupuestarias fueron aprobadas por la Comisión de Finanzas y Corporación Municipal posteriormente del cierre trimestral según sistema SAMI. Las cuales se detallan a continuación:



		(Fondos Fuerza Honduras 45 % Corresponde de la Transferencia del mes de abril 2020)
<b>Transferencia Presupuestaria Exp. #190</b>	<b>631,548.48</b>	
<b>Transferencia mes de Abril 2020 (55%)</b>	<b>771,892.60</b>	(Dependiente del Exp. #190)
<b>Transferencia mes de Mayo 2020 (40%)</b>	<b>561,376.43</b>	(Dependiente del Exp. #190)
<b>Ampliación Presupuestaria Expediente #191</b>	<b>350,000.00</b>	(Donación de Caracol Knits)
<b>Intereses Bancarios</b>	<b>613.33</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>2,315,430.84</b>	

( B ) La Abogada, **JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Alcalde Municipal, Le informo a la Corporación Municipal, que a través de la Secretaria Municipal, se recibió el Informe La Presentación del Informe de la Lic. Doris Aida Funez, Contadora Municipal y el cual se Transcribe. 27 de Octubre del Año 2020. Corporación Municipal de Alcaldía de Potrerillos, Cortés, Presente Asunto: Presentación de Informes. Reciba un afectuoso saludo, esperando gocen de mucha salud, éxitos y bendiciones en sus funciones. Por este Medio El Departamento de Contabilidad está remitiendo los siguientes Informes: 1-Informe de Las Catorce Formas de Rendición de Cuentas Municipales Consolidadas del Tercer Trimestre del año 2020. 2- Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado, del Tercer Trimestre del año 2020. Estos Informes ya se le enviaron a los Regidores Municipales y Miembros de La Comisión de Finanzas Carlos Noé Rivera, Miguel Ángel Banegas y Wilfredo Canales para que sean revisados y aprobados, posteriormente enviarlo a La Secretaría de Gobernación para efecto de Trámite de Desembolso de La Transferencia del Gobierno Central. Sin Ningún Particular, Lic. Doris Aida Funez, Contadora Municipal. ( C ) La

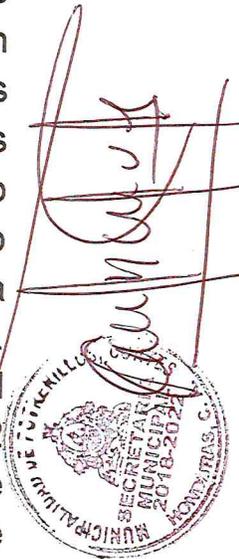
Abogada, **JUANA ARACELY PAVÓN ALCERRO**, Alcalde Municipal, le informo a la Corporación Municipal, que se les entrego el Informe del Tercer Trimestre de Gestión Municipal del año 2020. ( D ) La Abogada, **JUANA ARACELY PAVÓN ALCERRO**, Alcalde Municipal, le informo a la Corporación Municipal, que el 30 de Octubre del 2020 se había planificado una Sesión de Cabildo Abierto, por lo que se le consulto a la Regidora, Karla Patricia Rodríguez Lagos, quien se desempeña como asistente del Profesor Denis Iván Quiroz, Director Distrital de Educación y manifestó que no sé qué le paso que al Prof. Denis Iván Quiroz, para que no se haya realizado la Sesión de Cabildo Abierto. ( E ) La Abogada, **JUANA ARACELY PAVÓN ALCERRO**, Alcalde Municipal, le informo a la Corporación Municipal, que ya se recibió el Vehículo que fue reparado con los Fondos de Fuerza Honduras y a su vez le fue entregado al Centro de Salud de Potrerillos con el compromiso de que le den apoyo al Triage. ( F ) La Abogada, **JUANA ARACELY PAVÓN ALCERRO**, Alcalde Municipal, le informo a la Corporación Municipal, que en cumplimiento al Convenio de Pago suscrito con el ABOG. **José Ernesto Cubero Gutiérrez** y la Municipalidad de Potrerillos, según Sentencia del Juzgado y ratificada en Apelación a las Demandantes, **ROSA LIDIA ORELLANA, DANELIA SOCORRO PALMA MEJÍA, KEILY YOSELY CASTRO MALDONADO, GLADYS MARIVEL ESPINO SANCHEZ, LUISA PEREZ, SONIA MARINA ESTRADA, DELMY XIOMARA LOPEZ COLINDRES, FERMINA GOMEZ LEMUS**; el día de hoy se les entregó la 1ra Contraparte del 50% que corresponde como Alcaldía Municipal. ( G ) La Abogada, **JUANA ARACELY PAVÓN ALCERRO**, Alcalde Municipal, le informo a la Corporación Municipal, que el día 26 de Octubre del 2020 se recibió la visita de la representante de Hidro Volcán El Tornillito para invitar al encargado de la UMA por lo de SINEA Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental. ( H ) La Abogada, **JUANA ARACELY PAVÓN ALCERRO**, Alcalde Municipal, le informo a la Corporación Municipal, que en fecha 28 de Octubre del 2020 se Recibió la Visita del Lic. Ricardo Montes, de la Secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización, con los objetivos estratégicos, como es la Pandemia del Covid-19, Reactivación Económica y la supervisión de los Proyectos, así mismo les hicimos del conocimiento de muchas



necesidades en el Municipio como ser la ampliación del tiempo para la Contratación del médico Covid -19 y la Reconstrucción de los Bordos de contención de las aguas en la parte baja del Municipio. ( I ) La Abogada, **JUANA ARACELY PAVÓN ALCERRO**, Alcalde Municipal, le informo a la Corporación Municipal, que la Sociedad Civil esta consultando por el proyecto de la Calle con Adoquín del Barrio Callejas Maradiaga, por lo que la Sra. Alcalde Municipal le Informo que ese proyecto está programado para el año 2021 o 2023 según el PDM. ( J ) La Abogada, **JUANA ARACELY PAVÓN ALCERRO**, Alcalde Municipal, le informo a la Corporación Municipal, que con la Participación del Cuerpo del Benemérito Cuerpo de Bomberos en esta Sesión de Corporación Municipal La Sra. Alcalde Municipal, se manifestó muy agradecida con ese Cuerpo por el apoyo brindado y porque siempre han presentado el informe de Rendición de Cuentas tanto del año 2019 y el Año 2020. ( K ) La Abogada, **JUANA ARACELY PAVÓN ALCERRO**, Alcalde Municipal, le informo a la Corporación Municipal, que el día de hoy las mujeres celebraron el Mes Rosa a través de la Oficina de la Mujer junto con la Red de Mujeres donde participo personal de salud y del Triage en brindar una Charla a las Presentes. **PUNTO 8. SOCIEDAD CIVIL ( A ) LA ABOGADA. JUANA ARACELY PAVON ALCERRO, ALCALDE MUNICIPAL,** Le informo a la Corporación Municipal, que el comandante del heroico y benemérito cuerpo de bomberos de este Municipio Sr. **José Mauricio Bueso**, se encuentra aquí con el propósito de dar a conocer un informe, por lo cual se le cede la palabra. por lo que el comandante Bueso, tomo la palabra y manifestó que antes de dar su informe considera atender las preguntas y las respuestas de las inquietudes que tengan los Señores de la Corporación Municipal, El Regidor, **Miguel Angel Ferrera Banegas**, tomo la palabra y le manifiesta porque el cuerpo de Bomberos no tiene el personal suficiente, ya que cuando se dio el incendio en la ferretería de Tito Lara los bomberos aparecieron una hora después. El Sr. **José Mauricio Bueso**, le informo que el personal que hay está laborando con contrato y otros por acuerdo y se les ha pagado con fondos del gobierno y el otro personal que esta por contrato se paga con los fondos de la tasa bomberil que nos transfiere la Municipalidad y actualmente se está trabajando con un déficit y para tener 3



bomberos más se requiere de medio millón más de lempiras, no se puede contratar si hay un déficit desde el año 2014 al año 2015 en esa fecha se le pago al cuerpo de bomberos, y a ellos los bomberos se les paga en la fecha oportuna por lo que no se les debe, las plazas de los bomberos las paga el gobierno y solo el tiene potestad y lo hacen en Tegucigalpa. Para este año se pudo contratar un bombero y si de la Municipalidad se recaudara un millón habría capacidad para contratar más personal y este año la recaudación será de Lps. 600,000.00 y esta tasa se mantiene por los impuestos que paga el comercio y para el próximo año esperamos que nos nombren 2 bomberos más. El Regidor, **German Gonzales Hernández**, le consulta cuales son los problemas que tienen con el equipo porque se vio la deficiencia en el incendio de la Ferretería de Tito Lara, la inquietud es que las deficiencias se mejoren tengo entendido que hay unidades que se prestan pues que inmediato las devuelvan. El comandante Bueso le manifestó es cierto que si hubo deficiencia, pero nosotros tenemos tiempo para salir porque hay deficiencia en la cargada del agua en las cisternas y solo hay un carro cisterna que esta prestado por la colaboración que otras estaciones nos han dado. El Regidor, **Román García Gonzales**, le manifestó yo fuimos a traer a Tegucigalpa una ambulancia y usted no ha informado del ingreso de esa unidad, El Sr. **José Mauricio Bueso**, le manifestó que en el año 2014, un carro estaba en mal estado y gaste Lp 34,000.00 y la institución gasto otra cantidad de Lps. 48,000.00 no se puede hacer inversión en algo que esta malo, hay muchos carros que estaban malos y se pusieron en descargo de varios Municipios, El Regidor, **Carlos Noe Rivera Manzanares**, manifestó como Corporación Municipal hemos solicitado un informe desde hace 2 años, ya ese cuerpo de bomberos depende en gran medida de la Municipalidad y Gobernación, hay que rescatar la comandancia de bomberos, hay que ver como agilizar el cuerpo de bomberos pero la queremos verla más eficiente, la lucha de los bomberos es servir y debemos sentarnos y ver que es lo que podemos hacer, recuerdo que fue una lucha para crear los bomberos, pero hay que presionar a la Comandancia General para mejorar y que nos presente las necesidades de los bomberos y como se mejora la institución y que haya más acercamiento con la Corporación Municipal, ahora bien



sabemos que los bomberos atienden a la población que les solicita sus servicios. El Comandante **José Mauricio Bueso**, manifestó los bomberos siempre estamos anuentes a cualquier llamado de la población y le damos cualquier ayuda durante el covid-19, hay una página en donde el Gobierno de la Republica que se publica lo que los bomberos hacemos y lo que paso con la Gasolinera de aquí de Potrerillos es que hubo una explosión y se sigue con problemas y con lo del incendio de la ferretería de Tito Lara, es que había gasolina dentro y otros productos inflamables, El Regidor, **Miguel Angel Ferrera Banegas**, tomo la palabra y le solicita al Comandante que explique ya que en el mes de enero se le dieron más de Lps 400,000.00, y en el caso del Incendio de la Ferretería del Sr. Tito Lara los bomberos tardaron en llegar y el pueblo les hizo 2 exámenes y salieron aplazados, 1. en el caso del incendio de la ferretería del Sr. Tito Lara y 2. el incendio de la gasolinera, hace un tiempo atrás los bomberos eran una institución la más bonita y ahora casi no hay bomberos la labor de los bomberos no se ve, El Comandante **José Mauricio Bueso**, manifestó hay jóvenes que llegan para ser voluntario pero para para ser voluntario hay una normativa y es que hay que darles un seguro de vida y acreditarlo como voluntario y se les capacita con 40 horas al mes, El Regidor, **Wilfredo Canales Alfaro**, le consulto porque las lanchas no tienen los motores, El Comandante. José Mauricio Bueso, les informo que los repuestos de los motores no hay en el país y lo recomendable es que hay que reunirse y conocer la realidad de los bomberos también los bomberos no tenemos la indumentaria e informo que hace varios meses mando una solicitud para que nos reparan una unidad y no la aprobaron. El Regidor **Román García Gonzales**, no le aprobamos porque a usted no se le ve voluntad y hoy está aquí porque tuvimos que llamarlo porque solo esta para andar entregando alimentos, El Comandante **José Mauricio Bueso**, manifestó que si salimos a entregar alimentos por orden del gobierno y la ambulancia es una prioridad y no tenemos personal capacitado en los primeros auxilios y hay que tener un presupuesto para contratar 4 bomberos más, El Regidor, **German Gonzales Hernández**, manifestó debe haber una reunión con el cuerpo de bomberos y la Corporación Municipal para conocer cuáles son las necesidades, El Comandante **José Mauricio Bueso**



manifestó que hay una normativa para controlar los incendios forestales porque en la noche ya han habido bomberos muertos y hay incendios que se atienden en el día también manifestó que en un algunos regidores talvez me hayan ido a buscar y me gustaría que se haga con solicitud, igual yo salgo con permiso, también los bomberos certifican los planos de las lotificaciones al igual que a un centro comercial se les autoriza o se les hace una recomendación, el ingreso por Taza Bomberil en el 2019 fue de Lps. 833, 045.85 Tasa 2019, Lps. 833,045.85, Gastos año 2019 L 963,155.27, Ingreso Tasa Bomberil 2020 Lps. 601,326.93. El Regidor, **Miguel Ángel Ferrera Banegas**, Tomo la palabra La Corporación Municipal, no duda en su informe económico, pero hay falla en los servicios que el cuerpo de bomberos da usted acepte que ha fallado, pero hay que mejorar. El Sr. **José Mauricio Bueso**, comandante del Cuerpo de Bomberos Manifestó a nosotros en la Semana Morazánica no nos dan ayuda, pero necesitamos reparar la unidad 112 y la falta del recurso humano no es problema de la administración eso depende de otras administraciones en el Gobierno Central. La Sra. **Alcalde Municipal**, tomo la palabra y les agradece por su presentación y espera que podamos tener puntos de encuentro y que podamos reunirnos para buscar las mejores soluciones para el Cuerpo de Bomberos porque en mi condición de Alcaldesa hemos tenido el apoyo de los Bomberos y ese cuerpo rinden el informe el día de La Sesión del Cabildo de Rendición de Cuentas. **( B ) LA ABOGADA, JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Alcalde Municipal, Le informo a la Corporación Municipal que los miembros de la Comisión Ciudadana de transparencia de Potrerillos Cortes, quienes Presentaron una Solicitud para dar un informe en esta Sesión de Corporación Municipal, por lo que Las Sras. Iris Fernández, Fanny Leticia Gómez, Cristina Chávez, Emma Navarro Suyapa Meza y Heiby Romero de OCDIH; realizaron una presentación la cual se describe a continuación. **Auditoria Social Hecha al Triage para la Atención de Pacientes con COVID-19. General.** \* Presentar ante el Gobierno Local y sociedad civil de Potrerillos Cortes, los resultados de la auditoria social hecha al triaje para la atención de pacientes afectados/as por COVID-19, por parte de la Comisión Ciudadana de Transparencia y el equipo de apoyo, con la finalidad de generar recomendaciones que optimicen el



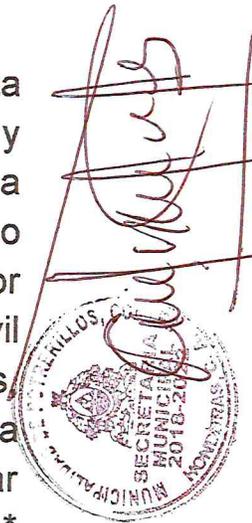
funcionamiento de este establecimiento. **Específicos.** \* Cotejar la información recolectada versus la inversión reflejada en el Triage municipal, \* Rescatar las lecciones aprendidas del proceso de auditoria social. **GRUPO META.** La auditoría social fue desarrollada bajo el liderazgo de la Comisión Ciudadana de Transparencia y el equipo de apoyo conformado por mujeres, jóvenes y defensores de derechos humanos, con esta actividad se contribuirá a través de las recomendaciones dadas con el ánimo de optimar la gestión que las autoridades locales y personal médico hacen en relación al Triage Municipal. **METODOLOGIA. conformación del equipo de apoyo.** Consultas hechas las estructuras (jóvenes, mujeres y defensores/as de DDHH), para la conformación del equipo de apoyo. **JORNADAS DE TRABAJO Y DE CAPACITACIÓN.** Estas se llevaron a cabo para definir el plan de trabajo, revisión de instrumento, así como para fortalecer los conocimientos de las y los involucrados en el proceso de auditoria social. **Revisión de documentación:** Por parte de la CCT y equipo de apoyo se hicieron reuniones con la contadora municipal para la revisión de la documentación (contratos de empleados, cheques) \* Ejercicio de auditoria social: Visita a las instalaciones del Triage para el levantamiento de la información con el personal médico asignado a este centro de atención a personas afectadas por el COVID-19, en esta oportunidad participaron la CCT y el equipo de apoyo y en donde se hicieron las consultas correspondientes a cada área que conforman el Triage. \* Redacción del informe: Se desarrollaron jornadas de trabajo para la tabulación y organización de la información recolectada, se brindó una jornada en donde se explicó cada uno de los aspectos que deben considerarse para la redacción del informe, definiendo así la estructura que dicho documento. \* Socialización del informe: Se hará entrega a la Corporación Municipal del informe de la auditoria social hecha al Triage, para su respectivo análisis. \* Plan de seguimiento: La CCT y el comité de apoyo hará un plan de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hecha. **HALLAZGOS.** \* La sala de espera está instalada en una carpa y la cual cuenta con silla de material plástico. \* Los basureros que se utilizan en el Triage no son de pedal. \* En el espacio destinado como sala de espera no existe una separación para la atención de pacientes que están a la espera del resultado de



una prueba y aquellos pacientes que esperan atención médica. \* El horario de atención del Triage es de lunes a domingo en un horario de 7am-7pm. \* No se cuenta con un escritorio para la atención de usuarios en la entrada del Triage. \* En la entrada del Triage hay gel antimaterial, sin embargo, no se está haciendo el protocolo correspondiente para dejar ingresar a una persona. \* El área de preclínica y atención al usuario están separadas y cuentan con buena ventilación. \* En el Triage no se cuenta con lámparas ultravioletas. \* El Triage cuenta con el espacio adecuado, pero mal utilizado. \* Todos los insumos médicos destinados para el Triage no se encuentran en el Triage, especialmente los tanques de oxígeno solamente se encontraron 4 de los 8 tanques de oxígeno destinados para el establecimiento. \* Las muestras no se están llevando a tiempo, por falta de transporte, según informe de los médicos. \* Hay poca afluencia de pacientes. \* Mala distribución del personal, debido a que hay 4 ayudantes y en la entrada no se cuenta con una persona que haga la vigilancia permanente. \* No hay proceso de formación para el personal asignado al Triage. \* La mayoría de los integrantes del equipo del Triage no está vacunado (Hepatitis, H1N1) \* No hay basureros de aluminio y pedal como lo establece la norma. \* Las áreas del Triage están señalizadas. \* Las bolsas para el manejo de desechos están etiquetadas. \* El área de farmacia está manejando un Kardex. \* Había desconocimiento por parte del personal médico de la existencia de organizaciones de sociedad civil, información brindada por el personal médico. \* La toma de decisiones no parte del equipo del triage. \* Hay sesgo político fuerte por parte de la población en relación al Triage y esto ha perjudicado notoriamente el proceso de sensibilización y educación que han tenido como iniciativa el equipo médico asignado a este centro. \* El personal asignado al triage se encuentra distribuido de la siguiente manera: Cuatro (4) médicos, dos (2) auxiliares, cuatro ayudantes (4) y dos (2) aseo. \* Del presupuesto destinado Lps 1,565,738.00, hasta el momento se han invertido L921, 119.82, con estos fondos se ha comprado insumos médicos, compra de equipo (lavadora, aire acondicionado, refrigeradora, etc.) y pago de salarios del personal asignado al Triage, esta información fue obtenida de las actas de entrega y desglose de gastos brindado por la contadora municipal. \*



Dentro de la propuesta para la ejecución de los fondos de fuerza Honduras se contempló la contratación de un técnico en salud y microbiólogo, sin embargo, estas contrataciones no se llevaron a cabo. \* Durante la auditoria se encontró que las fuentes de trabajo están distribuidas solo en una familia, especialmente realizados por ayudantes y farmacia. \* Los insumos donados por la sociedad civil para uso del Triage no están siendo utilizados (camas, colchones, ventiladores). \* El área de muestras PCR solo contaba con una silla plástica. **RECOMENDACIONES.** \* El personal de aseo debe contar con el equipo de bioseguridad que se establece en los protocolos. \* Se recomienda que se utilicen los basureros que establecen las normas dictadas para el manejo de triage, estos deben de ser de aluminio y de pedal. \* El protocolo para el ingreso al Triage no debe dejar de hacerse, debe contarse con la presencia de uno de los ayudantes. \* Se recomienda utilizar el espacio con el que cuenta el Triage para que parte trasera sirva de sala de espera, debido a que la localización actual se encuentra fuera instalada en una carpa abierta, además, estas instalaciones tienen el espacio idóneo para que la ambulancia este ubicada dentro y facilite el traslado de pacientes y también se resguarde la privacidad de los mismos. \* Se recomienda adecuar un espacio en el área de archivo que permita resguardar la privacidad de la información de los/as usuarios y esta no se encuentre al alcance de las personas particulares que ingresen a las instalaciones del Triage. \* El área de toma de muestras PCR debe contar con una cabina equipada con instrumentos necesarios. \* Organizar un equipo de apoyo al Triage apolítico, para generar confianza y acercamiento con la población. \* Se recomienda por cuidado de la salud mental de la población del municipio, la contratación de un/a especialista en psicología que pueda socializar los resultados con las y los usuarios y brinde la atención psicosocial necesaria. \* Se recomienda que para control del uso del vehículo, se debe manejar un bitácora donde se detalle el recorrido y consumo de combustible. **LECCIONES APRENDIDAS.** \* Las organizaciones de sociedad civil tienen capacidades instaladas en su liderazgo para el desarrollo de ejercicios de auditoria social. \* La información que es compartida en relación a el proceso de auditoria social, debe ser estudiada debidamente. \* Debe haber mayor representatividad de



organizaciones de jóvenes en procesos de auditoria social.

**CONCLUSIONES.** \* Fue muy importante contar con una identificación, especialmente el equipo de apoyo, debido a que la CCT como tal si contaba con un carnet, pero el equipo de apoyo no contaba con identificación necesaria. \* Se rompió el tabú y este ejercicio de auditoria social es el punto de partida para realizar otros procesos. \* Contar con los instrumentos necesarios para la recolección de la información facilitó el desarrollo del proceso de auditoria social. \* La articulación con las organizaciones de sociedad civil fue de vital importancia en este proceso de auditoria social, el equipo pudo complementarse con las capacidades y experiencia de las y los involucrados. \* Los procesos de auditoria social son de vital importancia para la promoción de la transparencia y rendición de cuentas y que esto genere confianza a la población.

**Comisión Ciudadana de Transparencia y Equipo de Apoyo. ( C )** La Sra. **Alcalde Municipal**, le informo a la Corporación Municipal, que el Sr. Sergio Peña, Dueño de la Lotificadora de Solares LOMA LINDA en Nuestro Municipio, ha Venido a esta Sesión de Corporación Municipal porque desea tener una participación por lo que se le cede la palabra y quien manifestó he venido como propietario de la Lotificadora Loma Linda y con esta ya son varias veces y siempre me piden la documentación por lo que le pido a la Comisión de Tierras me diga que otros documentos hacen falta porque yo creo que ya se las entregué. La Sra. **Alcalde Municipal**, manifestó que falta que hacer la inspección a las áreas verdes por lo que se ha convocado a la Comisión de Tierras de la Corporación Municipal para poder resolver los requisitos que debe presentar para el permiso de la lotificadora ya que se cuenta con el expediente en la Secretaria Municipal. El Regidor, **Miguel Angel Ferrera Banegas**, le manifestó que a la comisión de tierras no le han presentado ninguna documentación de la Lotificadora. El Regidor, **Román García Gonzales**, manifestó que presente toda la documentación de la lotificadora y es cierto una vez vino y se le dieron los requisitos y no ha cumplido con la presentación de esos requisitos y le sugirió seguir con procedimiento según el plan de arbitrios El Regidor, **Carlos Noe Rivera Manzanares**, manifestó que en el año 2018, se le dijo que pidiera los requisitos para lotificar según el plan de arbitrios. El Sr.



**Sergio Peña**, le solicito a la Corporación Municipal una reunión con el propósito de dejar claro su petición y se le extienda el permiso para la Lotificadora. El Sr. **Sergio Peña**, manifestó que ha escuchado los problemas que tiene el Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de este Municipio, para la reparación de una de sus ambulancias, ante tal situación es del criterio de poder donar un lote de terreno para que compren una ambulancia mediante la rifa de ese lote de terreno. La Abogada. **Zoila Varinia Torres**, le pidió una reunión con la comisión de tierras de la Corporación Municipal y que se haga la inspección del área verde de la Lotificadora por lo que la Sra. **Alcalde Municipal**, considera que el día para la reunión seria el miércoles 11 de Noviembre del 2020. El Regidor, **Miguel Angel Ferrera Banegas**, es de la opinión que en esa reunión participe el Jefe de La UMA, el Jefe de Catastro Municipal y la Comisión de tierras de la Corporación Municipal. La Sra. **Alcalde Municipal**, le informo a la Corporación Municipal, que el Sr. **El SR. BELARMINO REYES FUENTES**, está aquí y pidió la palabra por lo cual se le cede la oportunidad y se pueda expresar, quien manifestó que hace 15 días que estuve aquí y planteé un problema de diseño de construcción que tengo con la Sra. Amparo Cruz Acosta, quien reside en los Estados Unidos, propietaria de los apartamentos colindantes con su propiedad en el barrio Morazán de este Municipio y en la sesión ordinario anterior La Sra. Alcalde Municipal se comprometió con mi persona que en los próximos 15 días me daría una respuesta y los que hoy se cumplen pero esa respuesta al día de hoy no la Tengo, en esa fecha también les hice saber que los cables de la acometida eléctrica de esa construcción sobrepasan el techo de mi casa, instalaron un canal recolector en alto de agua lluvias utilizando mi espacio físico de mi propiedad sin mi autorización, lo otro es que existe un espacio ventana en el cerco pared el que no es permitido porque viola el derecho de la privacidad, El Regidor, **Román García Gonzales**, manifiesta que el caso que plantea el Sr. Belarmino Reyes Fuentes, ya es competencia del Juzgado de Paz en resolver ese reclamo ya que la parte administrativa la Municipalidad ya la ha cumplido. - Asi mismo el Sr. **Heber Isaac Fajardo**, Juez de Policía Municipal, manifestó que como Municipalidad hicimos lo que nos compete, La Abogada, **Zoila Varinia Torres**, Apoderada Legal Municipal,



Manifestó que en los casos de propiedades privadas la municipalidad lo que puede hacer son conciliaciones dentro de lo que la ley nos faculta que es la primera instancia, El Sr. **Belarmino Reyes fuentes**, solicita que se le dé seguimiento y sobre lo cual pide una copia del acta que se levantó en la parte administrativo, al mismo tiempo le sorprende cuando manifiestan que ya no es competencia de la municipalidad, si se sabe que un problema de construcción la municipalidad es la que tiene la responsabilidad para resolver y aclara que el conflicto no es por alguna una área de terreno si no por el diseño de construcción que afecta su propiedad ya que las agua lluvias del techo colindante caen sobre mi propiedad, en la audiencia que se levantó en el juzgado es que se debía de hacer una suspensión de labores en la construcción, mientras se dirime el conflicto, sin embargo fue la Municipalidad que al día siguiente dio la autorización para que se siguiera trabajando, sin antes haber resuelto el problema planteado, así mismo Manifestó que de parte de la Municipalidad no hay voluntad de resolver el conflicto y yo he buscado a la Municipalidad como el ente encargado de resolver este tipo de conflictos. El Sr. **Hever Isaa Fajardo**, Juez de Policía Municipal, expreso que el Departamento de Catastro Municipal observo que el muro o cerco colindante con el Sr. Belarmino Reyes Fuentes lo utilizaron como pared de los apartamentos en construcción en los que colocaron algunos tubos de PVC que sirven como respiraderos de vapores de los sanitarios porque la pared no tiene ventanillas para sanitarios la que está completamente sellada de los apartamentos. ( D ) El Sr. **Carlos Velásquez**, vecino de la Comunidad de Nuevo Higuierito y miembro del Patronato, quien le informo a la Corporación Municipal que hay problemas con la cuneta que viene de la Carretera ya que en tiempo de lluvia el agua se les mete a las casas y lo que hay que reparar son unos 180 metros de cunetas. La Sra. Alcalde Municipal, le manifestó que mandara a realizar una inspección para poder tener una mejor información para determinar la inversión. El Sr. **Wilson Ordoñez**, Vecino del Barrio Callejas Maradiaga, le consulta a la Sra. Alcalde Municipal, sobre el adoquinado de las calles del Barrio Callejas Maradiaga y espera que les apoye para que se lleve a cabo ese proyecto y si lo hacen que lo hagan bien, La Sra. **Alcalde Municipal**, le manifestó que ese



proyecto está en el PDM programado para el periodo 2021, 2023, ya que para este año lo que hemos estado resolviendo son los puntos críticos. El Sr. **Secundino Sánchez Reyes**, Vecino de la Comunidad de Nuevo Higerito Central. Le consulta a la Sra. Alcald Municipal, como esta lo de la cancha de futbol de lo que ya en tiempo pasado han platicado, La Sra. **Alcalde Municipal**, le manifestó que del terreno del que está hablando ese es propiedad del Sr. Gerson Ruiz y no es área verde y lo ha facilitado el uso de forma verbal, El Regidor, **Miguel Angel Ferrera Banegas**, Le sugiere a la Corporación Municipal, para que Gerson Ruiz, se le ponga claro con la lotificadora y con el área verde de la Lotificadora Santa Inez y que Gerson Ruiz, nos ayude con esa área para el equipo de nuevo Higerito. El Sr. **Román Arias Paz**, Vice Alcalde Municipal, Le manifestó a la Corporación Municipal que el predio de que está hablando ese muchacho no está dentro de lo que es la lotificadora Santa Inez, ahora bien hay que gestionar con Gerson Ruiz para que les de un permiso firmado para el uso del terreno. La Sra. **Kellyn Padilla**, Vecina del Barrio Morelos, le solicita a la Corporación Municipal un permiso para trasladar en los mototaxis un material para una construcción ya que se nos ha retirado el permiso por lo que pide que se les renové ya que lo necesita en los días que no les toca trabajar de acuerdo a los turnos que se han establecido con los mototaxistas ya que son 2 días en la semana que les toca trabajar. La Sra. **Alcalde Municipal**, le manifestó que ha habido quejas y la mejor salida es que todos los mototaxis trabajen. El Regidor, **Carlos Noe Rivera Manzanares**, le manifestó que el instituto de transporte mando un listado de todos los mototaxis habilitadas y los días que no dan el servicio a la población que pongan un rotulo fuera de servicio. **PUNTO 9. ACUERDOS Y RESOLUCIONES. ( A )** La Abogada, **JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Alcald Municipal, le informo a la Corporación Municipal, que a través de la Secretaria Municipal, se recibió una nota de la Iglesia Filadelfia Pentecostés del Barrio Canadá, la Cual se Transcribe. Señores miembros de la corporación municipal alcaldesa Juana Aracely Pavón Alcerro octubre 2020 Potrerillos Cortés presente , me dirijo a usted con todo respeto deseándole éxitos al ejercicio de sus funciones en beneficio a este municipio que Dios les bendiga grande y poderosamente también sus



hogares y sus familias el motivo de la presente es para solicitar a ustedes la exoneración del pago de impuesto de bienes inmuebles de la iglesia Filadelfia Pentecostés del año 2019 al año 2020 ubicada en la Colonia Canadá en este Municipio de la cual mi persona es su representante seguro que contaré con su colaboración, me suscribo atentamente Nahum A. Sánchez Pastor. **VISTA LA SOLICITUD.** La Somete a Consideración en Calidad de **MOCION** Para que de Acuerdo al artículo 76 de la ley de Municipalidades se le exima del pago de los bienes inmuebles a la iglesia Filadelfia Pentecostés. **SECUNDA LA MOCION,** El Regidor, **Miguel Angel Ferrera Banegas,** Levantaron su Mano al estar de Acuerdo, La Abogada Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal, y Los Regidores Carlos Noe Rivera Manzanares, Miguel Ángel Ferrera Banegas, Román García Gonzales, Karla Patricia Rodríguez Lagos, Rosalía Villanueva Molina, Wilfredo Canales Alfaro, Lourdes Suyapa Torres Gutiérrez, German Gonzales Hernández. **POR TANTO:** Dicha **MOCIÓN** Se Da Por **APROBADA** Por Unanimidad de La Corporación Municipal. ( **B** ) La Abogada, **JUANA ARACELY PAVON ALCERRO,** Alcalde Municipal, le informo a la Corporación Municipal, que recibió una solicitud de parte del Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de este Municipio Comandancia Local, reciban un cordial saludo, deseándoles éxitos en sus delicadas e importantes funciones diarias, con todo respeto me dirijo hacia ustedes para solicitarles su colaboración oportuna con Nuestra Institución en el Pago de la Reparación de la Unidad **HRB-1122** el cual como es de su conocimiento dicha Unidad se ha desplazado a realizar muchos trabajos en el Municipio tanto en las Áreas rurales y urbanas en apoyo con la Alcaldía Municipal durante esta Situación del **COVID-19** y mediante estos trabajos se han dañado muchas partes importantes del Vehículo viéndonos en la Obligación de parar la Unidad.-El gasto de la reparación de dicha Unidad asciende al costo total de Lps. **19,736.69,** cantidad que es muy difícil de cancelar ya que también tenemos en Reparación la Unidad Contra Incendio **HRB-164** y el costo de este pago es muy elevado y se nos hace difícil cancelar ambas cantidades ya que actualmente Nuestras Finanzas son poco escasas ya que no se ha podido recibir la Tasa Bomberil por la situación que estamos atravesando. -Es por eso que con todo



respeto solicito su valiosa ayuda para la reparación de la Unidad HRB-1122 y esperando contar con su apoyo para con Nuestra Estación Local que esta siempre al servicio de la comunidad y que tomen en consideración esta Solicitud el Municipio de Potrerillos, Cortes se lo Agradecerá. -Atte. **Stte. De Bomberos José Mauricio Bueso Vallecillo Cmte. Local Estación Local Potrerillos, Cortes.**

**VISTA LA SOLICITUD.** La Somete a Consideración en Calidad de **MOCION** para aprobación **SECUNDA LA MOCION**, El Regidor, **Miguel Angel Ferrera Banegas**, Levantaron su Mano al estar de Acuerdo, La Abogada Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal, y Los Regidores Carlos Noe Rivera Manzanares, Miguel Ángel Ferrera Banegas, Román García Gonzales, Karla Patricia Rodríguez Lagos, Rosalía Villanueva Molina, Wilfredo Canales Alfaro, Lourdes Suyapa Torres Gutiérrez, German Gonzales Hernández. **POR TANTO:** Dicha **MOCIÓN** Se Da Por **APROBADA** Por Unanimidad de La Corporación Municipal, Acuerdo de Ejecución Inmediata- ( C ) La Abogada, **JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Alcalde Municipal, Somete a Consideración en Calidad de **MOCION** para aprobación, el informe que de forma conjunta revisaron con los Regidores, Carlos Noe Rivera Manzanares, Miguel Angel Ferrera Banegas y Wilfredo Canales Alfaro, miembros de la comisión de finanzas de esta Corporación Municipal y la **Lic. Elvia Rosibel Cruz Amaya**, jefe de presupuesto de esta Municipalidad de Potrerillos Cortes, quien les informa sobre el detalle de la **Ampliación Presupuestaria Expediente No. 195** con un valor de **Lps.274,699.18**, **Presupuesto de Ingresos: Rubro; 2.1.1.01.01.01** Ampliación de Fondos por Desembolso para Proyecto Construcción de Aulas, Módulos de Sanitario y Galera en Apoyo al Sector Educación. **Monto: 274,699.18 Fuente: 11-001-001** Transferencia para Gobierno Local. **Presupuesto de Egresos: Estructura del Gasto:** Proyecto Construcción de Aula y Modulo Sanitario en Escuela Hilda Hayde Gonzales, Ubicado en el Barrio Repartos del Pedregal 12 02 001 000 001 47110 11-001-01 20 7 **Monto: Lps.134,809.89 Fuente: 11-001-01** Transferencia para Gobierno Local. **Presupuesto de Egresos: Estructura del Gasto:** Proyecto de Construcción de Modulo Sanitario y Galera para Juegos Recreativos del Jardín de Niños Elsa Gloria Ruiz de Andrade, Ubicado en el Barrio



Suyapa 12 02 002 000 005 47110 11-001-01 20 7 **Monto: Lps.139,889.29** Fuente: 11-001-01 Transferencia para Gobierno Local. **SECUNDA LA MOCION**, El Regidor, **Carlos Noe Rivera Manzanares**, Levantaron su Mano al estar de Acuerdo La Abogada, Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal y Los Regidores Carlos Noe Rivera Manzanares, Miguel Ángel Ferrera Banegas, Román García Gonzales, Karla Patricia Rodríguez Lagos, Rosalía Villanueva Molina, Wilfredo Canales Alfaro, Lourdes Suyapa Torres Gutiérrez y German Gonzales Hernández, **POR TANTO: Dicha Moción Se Da Por APROBADA** Por Unanimidad de la Corporación Municipal. ( D ) La Abogada, **JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Alcalde Municipal, Somete a Consideración en Calidad de **MOCION** para aprobación, el informe que de forma conjunta revisaron con los Regidores, Carlos Noe Rivera Manzanares, Miguel Angel Ferrera Banegas y Wilfredo Canales Alfaro, miembros de la comisión de finanzas de esta Corporación Municipal y la **Lic. Elvia Rosibel Cruz Amaya**, jefe de presupuesto de esta Municipalidad de Potrerillos Cortes, quien les informa sobre el detalle de la **Transferencia Presupuestaria Expediente No. 196** con un valor de **Lps.8,634.00**, **Presupuesto de Ingresos: Rubro; 18.1.1.01.01.01** Disminución del Presupuesto por reducción de Ingresos de Transferencia del Gobierno Central **Monto: 1,726.80** Fuente: 11-001-001 Transferencia para Gobierno Local. **Presupuesto de Ingresos: Rubro; 22.1.1.01.01.01** Disminución del Presupuesto por reducción de Ingresos de Transferencia del Gobierno Central **Monto: 6,907.20** Fuente: 11-001-001 Transferencia para Gobierno Local. **Presupuesto de Egresos: Estructura del Gasto: Suministro de Energía Eléctrica 01 00 000 008 000 21110 11-001-01 10** **Monto: Lps.1, 726.80** Fuente: 11-001-01 Transferencia para Gobierno Local. **Presupuesto de Egresos: Estructura del Gasto: Apoyo al Sector Educación 12 02 000 001 000 55110 11-001-01 20 7** **Monto: Lps.2, 590.20** Fuente: 11-001-01 Transferencia para Gobierno Local. **Presupuesto de Egresos: Estructura del Gasto: Apoyo a la Niñez y Juventud 12 04 000 001 000 54200 11-001-01 20 7** **Monto: Lps.431.70** Fuente: 11-001-01 Transferencia para Gobierno Local. **Presupuesto de Egresos: Estructura del Gasto: Apoyo a la Mujer 12 05 000 001 000 54200 11-001-01 20 8** **Monto: Lps.431.70**



**Fuente:** 11-001-01 Transferencia para Gobierno Local. **Presupuesto de Egresos: Estructura del Gasto:** Equipo de Seguridad (Policía) 13 00 000 002 000 42610 11-001-01 20 8 **Monto:** Lps.1, 726.80 **Fuente:** 11-001-01 Transferencia para Gobierno Local. **Presupuesto de Egresos: Estructura del Gasto:** Proyecto de Apoyo al Sector Agrícola (Ayuda Social a Comunidades y bombas de Riego silos de almacenaje).14 00 000 003 000 54110 11-001-01 20 3 **Monto:** Lps.863.40 **Fuente:** 11-001-01 Transferencia para Gobierno Local. **Presupuesto de Egresos: Estructura del Gasto** Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro (AMHON) 15 00 000 001 000 54200 11-001-01 20 1 **Monto:** Lps. 86.34 **Fuente:** 11-001-01 Transferencia para Gobierno Local. **Presupuesto de Egresos: Estructura del Gasto:** Proyecto de Construcción de Gradass Barrio San José 16 00 006 000 001 47210 11-001-01 20 3 **Monto:** Lps.777.06 **Fuente:** 11-001-01 Transferencia para Gobierno Local. **SECUNDA LA MOCION**, El Regidor, **Carlos Noe Rivera Manzanares**, Levantaron su Mano al estar de Acuerdo La Abogada, Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal y Los Regidores Carlos Noe Rivera Manzanares, Miguel Ángel Ferrera Banegas, Román García Gonzales, Karla Patricia Rodríguez Lagos, Rosalía Villanueva Molina, Wilfredo Canales Alfaro, Lourdes Suyapa Torres Gutiérrez y German Gonzales Hernández, **POR TANTO:** Dicha **Moción** Se Da Por **APROBADA** Por Unanimidad de la Corporación Municipal. **(E)** La Abogada, **JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Alcalde Municipal, le informo a la Corporación Municipal, que a través de la Secretaria Municipal, se recibió una nota de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, la Cual se Transcribe. a la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Potrerillos Departamento de Cortés, con todo respeto pido; admitir la presente solicitud con los documentos acompañados y previo a los tramites legales declarar con lugar la solicitud de exoneración del pago de Bienes Inmuebles correspondiente al el Año 2020 por las propiedades de la iglesia en este Municipio y en lo que proceda conforme a derecho. Con las Claves Catastral, GQ343E-12-002 y GQ341V-08-0011 y GQ341V-08-000-1. **VISTA LA SOLICITUD.** La Somete a Consideración en Calidad de **MOCION** Para que de Acuerdo al artículo 76 de la ley de Municipalidades se le exima del



pago de los bienes inmuebles a la iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días de este Municipio. **SECUNDA LA MOCION**, El Regidor, **Miguel Angel Ferrera Banegas**, Levantaron su Mano al estar de Acuerdo, La Abogada Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal, y Los Regidores Carlos Noe Rivera Manzanares, Miguel Ángel Ferrera Banegas, Román García Gonzales, Karla Patricia Rodríguez Lagos, Rosalía Villanueva Molina, Wilfredo Canales Alfaro, Lourdes Suyapa Torres Gutiérrez, German Gonzales Hernández. **POR TANTO:** Dicha **MOCIÓN** Se Da Por **APROBADA** Por Unanimidad de La Corporación Municipal. ( F ) La Abogada, **JUANA ARACELY PAVON ALCERRO**, Alcalde Municipal, Somete a Consideración en Calidad de **MOCION** Para Aprobación, el informe que de forma conjunta revisaron con los Regidores, Carlos Noe Rivera Manzanares, Miguel Angel Ferrera Banegas y Wilfredo Canales Alfaro, miembros de la comisión de finanzas de esta Corporación Municipal y la Lic. **Elvia Rosibel Cruz Amaya**, jefe de presupuesto de esta Municipalidad de Potrerillos Cortes, el cual se transcribe. Por medio de la presente les solicito la Aprobación del Saldo de las Notas de Créditos de la Rendición de Cuentas del Tercer Trimestre (Julio-Agosto–Septiembre) año 2020, las cuales según Forma 7 Cuenta de Tesorería, suman un valor de **Lps. 2, 315,430.84**, ya que por recomendaciones de Secretaria de Finanzas es una cantidad mayor del millón, el cual debe ser aprobado por la Corporación Municipal, Cabe mencionar que no se registraron en tiempo y forma por motivos de que las Ampliaciones y Transferencias Presupuestarias fueron aprobadas por la Comisión de Finanzas y Corporación Municipal posteriormente del cierre trimestral según sistema SAMI. Las cuales se detallan a continuación:



		(Fondos Fuerza Honduras 45 % Corresponde de la Transferencia del mes de abril 2020)
<b>Transferencia Presupuestaria Exp. #190</b>	<b>631,548.48</b>	
<b>Transferencia mes de Abril 2020 (55%)</b>	<b>771,892.60</b>	(Dependiente del Exp. #190)
<b>Transferencia mes de Mayo 2020 (40%)</b>	<b>561,376.43</b>	(Dependiente del Exp. #190)
<b>Ampliación Presupuestaria Expediente #191</b>	<b>350,000.00</b>	(Donación de Caracol Knits)
<b>Intereses Bancarios</b>	<b>613.33</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>2,315,430.84</b>	

**SECUNNDA LA MOCION**, El Regidor, **Carlos Noe Rivera Manzanares**, Levantaron su Mano al estar de Acuerdo, La Abogada

Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal, y Los Regidores Carlos Noe Rivera Manzanares, Miguel Ángel Ferrera Banegas, Román García Gonzales, Karla Patricia Rodríguez Lagos, Rosalía Villanueva Molina, Wilfredo Canales Alfaro, Lourdes Suyapa Torres Gutiérrez, German Gonzales Hernández. **POR TANTO:** Dicha **MOCIÓN** Se Da Por **APROBADA** Por Unanimidad de La Corporación Municipal, Acuerdo de Ejecución Inmediata. **Punto 10. CIERRE DE LA SESIÓN.** No habiendo mas que tratar la Abogada. Juana Aracely Pavón Alcerro, Alcalde Municipal, dio por Cerrada la Sesión Siendo las 5.59 P.M.



**ALEJANDRO DUARTE GARCIA**  
Secretario Municipal